

andaluPaz

ANDALUCES POR LA PAZ

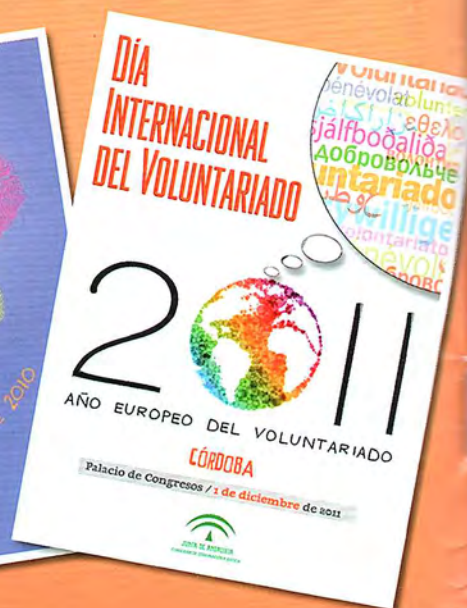
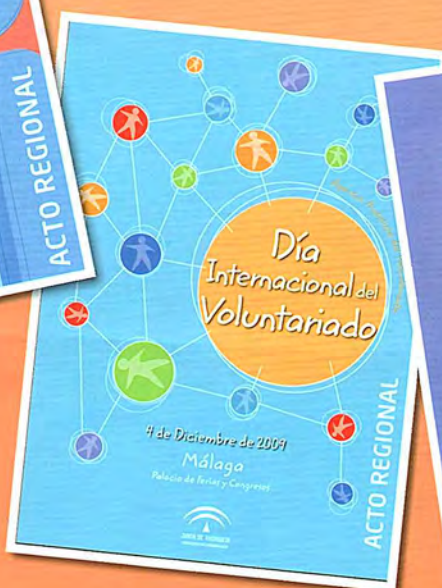
número 8 Enero 2012



> XI Jornadas de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo: “El Valor del Reconocimiento”

> Atención a las víctimas del terrorismo en Andalucía

Carmen Belinchón, Dirección General de Justicia juvenil y Servicios Judiciales de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.



Año europeo del Voluntariado

Una década de compromiso

[Dirección General de
Voluntariado y Participación]



Año Europeo del Voluntariado 2011



ANDALUPAZ

Edita: Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo

Correos electrónicos: aavt@aavt.net y coordinador@aavt.net

Presidente del Consejo Editorial: Joaquín Vidal Ortiz

Coordinación y Comunicación: Samuel Ramos Medina

Editora y periodista: Lidia Señarís

Proyecto Gráfico: Estudio Amaratell

Maquetación: Lidia Señarís

Impresión: Egondi Artes Gráficas

Distribución: Mailing Andalucía

Todos los derechos reservados. Los contenidos y el diseño de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos ni comunicados públicamente en forma alguna sin previa autorización de la asociación editora. Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

ISSN: 1888-8712

Depósito legal SE-1744-2008

Carta del presidente

Especial XI Jornadas de la AAVT

XI Jornadas de la AAVT: El valor del Reconocimiento.

Espacio AAVT

El espacio de noticias de la AAVT.

Tribuna Libre

Atención a las víctimas del terrorismo en Andalucía.
Carmen Belinchón

Actualidad jurídica

La situación de las víctimas de delitos violentos.
Ignacio Espinosa Casares.

Gabinete Psicológico

La ansiedad, dragón de nuestro tiempo (II).
Lic. Antonio Vallo Suárez.

Homenaje y recuerdo

Atentado contra la Casa de España en Casablanca:
Absurdo y muerte en la noche marroquí.

Nuestros valores

Un niño, una ilusión.

Comunicados de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo.

Detrás de la Noticia

Motivos para la esperanza.
Entrevista con el abogado vasco Txema Urkijo.

Caminando Juntos

Un espacio de opinión para los colectivos de víctimas.

Creando

Entre Letras

En Casa. Breve Historia de la Vida Privada.
Bill Bryson.

Agenda

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HERRIZAINGO SAILA
Terrorismoaren Biktimei
Laguntzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Atención
a las Víctimas del Terrorismo



MIENTRAS MANTENGAMOS VIVA SU MEMORIA,
MANTENDREMOS VIVA LA ESPERANZA.
ES SU DERECHO, ES NUESTRA ESPERANZA.

CARTA DEL PRESIDENTE



Queridos amigos y amigas:

Tengo el placer de dirigirme a vosotros en uno de los momentos más bonitos y felices desde que esta Asociación arrancó a caminar allá por el año 1995. Desde entonces siempre nos hemos acogido a un lema cargado de ilusión y esperanza: “Unidos por un sueño”. Han sido muchos años confiando que este sueño de un mañana sin violencia algún día pudiera convertirse en realidad.

Sin duda alguna, el comunicado de la banda terrorista ETA en el que anuncia el cese definitivo de la violencia nos colma de alegría y de esperanza y hace realidad este sueño que veníamos persiguiendo durante tantos años.

Un logro que es fruto de nuestra confianza en el Estado de Derecho, de la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como de todo el pueblo español y de las instituciones democráticas que nos representan. La unidad que han mostrado los partidos políticos en la lucha contra el terrorismo ha sido vital en la consecución de este logro.

No obstante, debido a la trayectoria de esos asesinos debemos ser prudentes y esperar en lo sucesivo cómo se van desarrollando los hechos. Además, desde la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo pensamos que este fin de la violencia debe necesariamente ir acompañado de la entrega de las armas, la disolución de la banda terrorista ETA y del perdón a las víctimas.

El daño, dolor, sangre y muerte durante cincuenta años lo han sufrido las víctimas del terrorismo, por lo que no aceptaremos un final que busque la impunidad, y por ello, tendremos que crear un futuro donde la verdad, la justicia y la memoria imperen por encima de los asesinos.

Pero de lo que no cabe duda, y nada ni nadie debe de empañar, es que estamos ante un momento único y trascendental

de la historia de nuestra democracia que las víctimas del terrorismo estamos escribiendo con letras de oro.

Y esta noticia, además, viene acompañada de nuevos logros conseguidos en los últimos meses: a la Ley 10/2010 relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se le suma la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

Esta nueva ley aprobada en el Congreso de los Diputados refuerza las dimensiones de reconocimiento a las víctimas e incorpora por primera vez un dispositivo de protección integral, de apoyo psicosocial y de nuevos derechos sociales para la recuperación y la inserción de la víctima y su familia en el ámbito laboral, social y familiar. Es de destacar su carácter retroactivo, a 1 de enero de 1960, para paliar así todas aquellas situaciones de desigualdad que se han producido.

Una gran conquista para las víctimas, que no frenarán nuestro trabajo, centrado ahora en la defensa de un reglamento lo más beneficioso posible para las víctimas con el objeto de salvaguardar su memoria y dignidad y de ofrecer el reconocimiento y solidaridad que, sin duda, merece su sacrificio.

El presidente, Joaquín Vidal Ortiz.

ESPECIAL XI JORNADAS



Texto : Lidia Señarís Fotos: Samuel Ramos y Martina Vidal

XI JORNADAS DE LA AAVT: EL VALOR DEL RECONOCIMIENTO

EL VALOR DEL RECONOCIMIENTO, EVIDENCIADO EN LAS RECIENTES LEYES DE APOYO INTEGRAL A QUIENES HAN SUFRIDO LA VIOLENCIA TERRORISTA, HA SIDO EL LEMA DE LAS XI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, CELEBRADAS EN ALMERÍA ENTRE EL 3 Y EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Con el lema "El Valor del Reconocimiento", la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) celebró durante los días 3, 4 y 5 de noviembre en Almería sus XI Jornadas, centradas en esta ocasión en el análisis de las nuevas leyes recientemente aprobadas, tanto en Andalucía como en España, para el apoyo y la asistencia integral a quienes han sufrido los embates del terrorismo.

El encuentro, celebrado en el hotel almeriense Nuevo Torre-luz, contó con una nutrida participación de miembros de la AAVT y de numerosos colectivos de toda España, entre ellos, la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas, la Asociación Extremeña Víctimas del Terrorismo, la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana, la Asociación 11 M Afectados por el Terrorismo, la Asociación Fernando Buesa, la de Ertzaintzas, la Asociación Pro Amenazados, perseguidos y exiliados por causa de E.T.A. (ZAITU) y la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT).

Precisamente esa respuesta masiva y diversa fue destacada por Joaquín Vidal, presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, cuando en la inauguración de las jornadas remarcó: "Dentro de nosotros hay una pluralidad enorme y hermosa, pero siempre con el respeto que nos merecemos todos. Porque el valor de la palabra, el saber escucharnos, ha sido siempre lo más importante".

Las víctimas del terrorismo, subrayó, "han dado en este país una lección magistral de lo que es la democracia, del valor de la palabra, de la tolerancia. Y eso lo tenemos que llevar siempre a gala porque nos hemos llevado el palo más fuerte de estos asesinos, pero hemos sido capaces de aguantar".

Al valorar la coyuntura actual y el comunicado emitido por ETA en octubre, Vidal opinó que lo más importante es el sentido de la derrota que se aprecia, porque "después de 50 años no han conseguido nada, sólo y exclusivamente crear el dolor, la muerte, la soledad, destrozar a muchas familias, a cambio de nada". Tiene que quedar claro, puntualizó, "que no puede haber una idea política que se pueda cimentar a base de pegar tiros en la nuca y asesinatos tan cobardes".

El presidente de la asociación andaluza hizo un llamado a la defensa de la memoria, la dignidad, la justicia y el respeto a las leyes. "Esos que han muerto son nuestro baluarte. Si le quitaron la voz a ellos, aquí estamos nosotros para hablar. Para nosotros ése es nuestro triunfo, esa sangre es nuestra y nos vamos a empapar de ella", advirtió.

"Nuestro sueño, sin lugar a dudas, es un mañana sin violencia. Tenemos que generar una cultura de paz, una defensa de la tolerancia, una defensa de nuestra democracia. Eso ningún terrorista nos lo va a quitar", sentenció.

Por último, Vidal exhortó a los participantes a salir de estas XI jornadas hacia las diferentes provincias andaluzas y hacia toda España con el sentimiento "Vengo lleno de Andalucía, vengo del sur. ¿Qué tiene ese sur que vengo lleno de alegría y satisfacción?". Y concluyó con una frase que define el carácter y la filosofía de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo: "Nosotros generamos ilusión, cariño y unidad. Nosotros generamos vida".

Por su parte, el secretario general para la Justicia de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, Pedro Izquierdo, elogió el acierto de la expresión elegida para presidir las jornadas, pues -aseguró- fue precisamente la fuerza de ese reconocimiento la que animó al parlamento andaluz a aprobar la Ley 10/2010 de Medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la comunidad autónoma.

Izquierdo confirmó la reciente creación del Consejo de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo en Andalucía, órgano de carácter colegiado integrado por todas las Consejerías con competencias en materias relacionadas con el objeto de la citada Ley, adscrito a la Consejería competente en materia de justicia. Este órgano, anunció, será presidido por el Consejero de Gobernación y Justicia, Francisco Menacho Villalba y está trabajando en la elaboración del reglamento de la Ley 10/2010.

Tras recordar los principales contenidos de la ley, informó que se tramitan actualmente en la Consejería 274 expedientes relacionados con ésta, que involucran aproximadamente a 400 beneficiarios.

Nos encontramos, finalizó, "en un momento en que por primera vez podemos mirar un futuro sin violencia terrorista, en el que no tendrá cabida el olvido, sino que estará siempre presidido por la memoria y el apoyo a las víctimas. Una memoria que, además de un derecho de las víctimas y un deber moral del conjunto de la ciudadanía, es un bien de incalculable valor social por su contribución a una convivencia en paz y sin violencia".

Seguidamente intervino Sonia Ramos, subdirectora general de Ayudas a Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana del Ministerio del Interior, quien comentó la coincidencia



del título de las jornadas con la reciente aprobación en el parlamento español de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

Ramos destacó dos aspectos fundamentales de dicha legislación: su carácter retroactivo, a 1 de enero de 1960, para paliar todas aquellas situaciones de desigualdad producidas por distintas razones jurídicas y sociales, y el hecho de recoger por primera vez en un único cuerpo jurídico todas las medidas, ayudas y prestaciones - tanto de carácter económico, como social, educativo y honorífico- a las que tienen derecho las víctimas.

Explicó que, tal y como se estipula en la ley, la protección integral supone un deber para todas las administraciones públicas, mediante medidas coordinadas e impulsadas por la administración general del Estado para garantizar la recuperación y la inserción de la víctima y su familia en el ámbito laboral, social y familiar.

"No podemos olvidar la labor del colectivo de víctimas del terrorismo; sin ellas hubiese sido imposible llegar a la situación actual", expresó.

La inauguración contó también con las palabras del vicepresidente de la Diputación de Almería, Javier Aurelio García, quien agradeció a la asociación andaluza el haber elegido una vez más, al igual que en 2001, a Almería y su capital para la realización de estas jornadas. "Saben que los almerienses os recibimos con nuestra mayor hospitalidad y afecto y nuestra felicitación por el trabajo realizado durante tantos años con tanto sufrimiento y esfuerzo", aseguró.

Remarcó que estas jornadas se realizan en un tiempo especial, porque "la idea de que probablemente ya no tengamos que lamentar la pérdida de alguien, compañero o compañera, autoridad, funcionario, o vecino, y de ese sentimiento de libertad que quieren sentir tantas y tantas personas (...) nos

abre una puerta de esperanza y mueve nuestros mejores sentimientos para iniciar una andadura a la plena democracia", argumentó.

Al hacer uso de la palabra en la mesa inaugural, el alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez Comendador, agradeció igualmente a la asociación andaluza la elección de Almería para la celebración de estas undécimas jornadas y calificó a las víctimas del terrorismo de "espejo moral y cívico en el que la sociedad española se ha mirado para conocer la inhumana realidad del sufrimiento y admirar su serena reacción contra la injusticia radical de la violencia". Por eso, razonó, son acreedoras de nuestra gratitud, apoyo y reconocimiento.

Vivimos un momento especialmente significativo en materia de lucha antiterrorista, insistió, y por ello "los responsables políticos debemos velar para que los actuales o inminentes equilibrios de poder impidan la vergonzante equiparación jurídica o moral de quienes han sido víctimas o han sido verdugos".

Por último, Rodríguez Comendador anunció que el próximo pleno de Almería dedicará un parque al recuerdo de las víctimas del terrorismo, "una zona verde que sea punto de encuentro en el que se va a rendir homenaje permanente a todos aquellos a los que el terror privó del derecho a pasear con su familia o a encontrarse con sus amigos".

Por su parte, el delegado del Gobierno en Andalucía, Luis García Garrido, aseguró que la salud de una sociedad democrática se define por el diálogo, la puesta en común y la reflexión que propician, entre otras cosas, jornadas como estas undécimas de la asociación andaluza, siempre desde el respeto a los valores constitucionales y a los principios que rigen el Estado de Derecho.

García Garrido calificó el abandono de la actividad armada por parte de ETA como "una noticia que debe hacernos mirar al futuro con esperanza porque se trata del principio, eso



Foto 1: En la mesa inaugural, de izquierda a derecha: Sonia Ramos, Javier Aurelio García, Luis García Garrido, Fuensanta Coves Botella, Luis Rogelio Rodríguez Comendador, Pedro Izquierdo y Joaquín Vidal.

Fotos 2 y 3: Los socios de honor de la AAVT en el momento de recibir tal condición: a la izquierda, Juan Domínguez, fundador de la asociación valenciana y de la FAAVT; a la derecha, Juan José López, ex delegado del Gobierno en Andalucía.

esperamos, de una democracia sin terror". Nos encontramos, agregó, "ante un momento crucial en el conjunto de las fuerzas democráticas que han posibilitado con su esfuerzo y tesón la derrota de ETA".

"Llegar a este momento, indicó, no habría sido posible sin el trabajo constante, incansable y profesional de las fuerzas y cuerpos de la seguridad del Estado, la labor de la judicatura y el conjunto de las fuerzas políticas y democráticas y algo esencial, la firmeza de la sociedad y la entereza y el ejemplo de las víctimas del terrorismo".

El delegado del Gobierno hizo un llamamiento al conjunto de los demócratas para seguir luchando por una sociedad libre de cualquier tipo de terrorismo y de las nuevas amenazas que se ciernen sobre el mundo, al tiempo que advirtió que "el deseo ferviente de la sociedad española de afrontar el fin del terror no quiere decir de ninguna de las maneras que nuestra memoria se diluya".

"Las víctimas son, han sido y serán nuestro motor para acabar con cualquier tipo de violencia terrorista y para mantenernos unidos todos los demócratas en la defensa de los principios del respeto, justicia y solidaridad, concluyó García Garrido.

En la última intervención de la noche, la presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella, recordó las relaciones activas de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo y el parlamento regional, a partir de la propuesta de la asociación de que se aprobara una ley de apoyo a las víctimas, acogida con los brazos abiertos por los parlamentarios y materializada en la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la comunidad autónoma.

Esta ocasión de encuentro es la más feliz de todas, apuntó, porque estas XI jornadas se celebran tras el anuncio del abandono de las armas por parte de la banda terrorista ETA,

"una noticia largamente esperada y deseada". "Seguro que caminaremos, todavía queda mucho por andar, sin lugar a dudas", vaticinó, pero, éste es un primer paso importante, insistió.

Coves Botella leyó la declaración institucional aprobada por el parlamento de Andalucía, "la casa de la palabra", sobre el anuncio del abandono de las armas por parte de ETA, en la que se exhorta a la unidad de todos los partidos políticos para terminar con el terrorismo.

Antes de terminar la emotiva inauguración, el presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal, entregó placas de reconocimiento y recuerdo a todos los miembros de la mesa presidencial de estas XI Jornadas.

También la junta directiva de la AAVT hizo socios de honor de la asociación a Juan José López Garzón, ex delegado del Gobierno en Andalucía con gran trayectoria y compromiso humano con el colectivo; y a Juan Domínguez Fernández, fundador de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana y de la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo (FAAVT).

UNA MIRADA A TODAS LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS

La primera conferencia de la jornada del viernes 4 corrió a cargo de Ignacio Espinosa Casares, presidente de la Comisión de Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio de Justicia y del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, quien realizó una completa presentación sobre "La Situación de las víctimas de delitos violentos".

Al relatar la evolución histórica y jurídica de la atención a las víctimas de delitos violentos, Espinosa Casares sostuvo que

la constitución española no menciona ni una vez la palabra víctima, sólo refleja los derechos de los acusados. Los dos artículos (24 y 25) que se dedican al poder judicial, señaló, se refieren al infractor, bien para castigarlo o bien para procurar su reinserción.

Recordó el convenio 116 del Consejo de Europa, aprobado en Estrasburgo en noviembre de 1983, como el momento en que comienza a hablarse de indemnizar a las víctimas de delitos violentos, y cómo en España es en 1995, con la aprobación de la Ley 35/1995, cuando ya se abordan las ayudas públicas y también la asistencia a las víctimas durante el proceso judicial, en el cual se puede producir la llamada "victimización secundaria".

El conferenciante disertó ampliamente sobre la Ley 35/1995, de 11 de Diciembre, de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, la cual regula, por una parte, las ayudas económicas a las víctimas de delitos violentos y, por otra, la asistencia a las víctimas de todo tipo de delitos.

En la exposición de motivos de dicha ley se expresa: "En muchas ocasiones, el abandono social de la víctima a su suerte tras el delito, su etiquetamiento, la falta de apoyo psicológico, la misma intervención en el proceso, las presiones a que se ve sometida, la necesidad de revivir el delito a través del juicio oral, los riesgos que genera su participación en el mismo, etc., producen efectos tan dolorosos para la víctima como los que directamente se derivan del delito".

"En el caso de los delitos violentos, las víctimas sufren, además, las consecuencias de una alteración grave e imprevista de su vida habitual, evaluable en términos económicos. En el supuesto de que la víctima haya sufrido lesiones corporales graves, la pérdida de ingresos y la necesidad de afrontar gastos extraordinarios acentúan los perjuicios del propio hecho delictivo. Si se ha producido la muerte, las personas dependientes del fallecido se ven abocadas a situaciones de dificultad económica, a menudo severa. Estas consecuencias económicas del delito golpean con especial dureza a las capas sociales más desfavorecidas y a las personas con mayores dificultades para insertarse plenamente en el tejido laboral y social".

El juez abordó precisamente los diversos avances en la concepción de la víctima como sujeto de derechos, evidenciados en la Ley 35/1995, de la cual describió sus dos partes fundamentales y detalló las diferentes ayudas establecidas para las víctimas directas e indirectas de los delitos dolosos y violentos cometidos en España, con resultado de muerte, o de lesiones corporales graves, o de daños graves en la salud física o mental.



El juez Ignacio Espinosa Casares, presidente de la Comisión de Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio de Justicia y del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja.

En esta legislación, aclaró, tiene gran importancia el concepto de delito doloso. El concepto de dolo, puntualizó, excluye de entrada los delitos de imprudencia. Por otro lado, la figura del beneficiario, añadió, considera como víctimas tanto a quien sufre directamente las lesiones corporales o daños a su salud como a las personas que dependieran del fallecido en aquellos casos con resultado de muerte.

Espinosa Casares llamó a evitar la victimización secundaria: que la víctima no tenga necesariamente que verle la cara al agresor durante el juicio e impedir tal confrontación visual gracias al uso de diversos recursos como las videoconferencias, además de la importante asistencia de psicólogos y trabajadores sociales. En esa misma línea argumental, se refirió a la inclusión dentro de la sentencia de la prohibición de que durante un plazo de hasta diez años el agresor no pueda acercarse al lugar de trabajo o residencia de las víctimas, para evitar el menoscabo de la dignidad de éstas.

Insistió, además, en la relevancia de otro de los derechos establecidos en la Ley 35/1995, el de la información más completa posible a las víctimas. Información que debe abarcar, advirtió, no sólo el proceso judicial sino incluir también las medidas cautelares diversas impuestas al agresor durante su régimen penitenciario.

UNA VOZ LLEGADA DE EUSKADI: "NADIE ESTÁ EN POLÍTICA PARA BRINDAR AL SOL"

El abogado Txema Urkijo, asesor jurídico de la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, fue el encargado de la interesante conferencia "Euskadi: retos ante el final del terrorismo", que inició manifestando su placer por participar en las XI Jornadas andaluzas y por la oportunidad de transmitir su opinión sobre lo que estamos viviendo en estos momentos. "Una opinión, alertó, que probablemente no tenga más virtud que la de provenir del País Vasco y por lo tanto ser diferente a las que estáis acostumbrados a escuchar en vuestros medios cotidianos".

"No pretendo convencer, pretendo simplemente que conozcáis cuál es mi opinión como representante del gobierno vasco, una más entre otras, no es necesariamente la mejor, simplemente una más", indicó.

Tras realizar un recorrido histórico por las treguas de ETA y la actuación del Estado y de las fuerzas políticas en los últimos doce años, Txema Urkijo subrayó que después del pacto de Estella de 1998 hay una reacción de los dos grandes partidos políticos a nivel nacional, el PSOE y el PP, plasmada en el llamado "Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo" de diciembre de 2000, que básicamente viene a decir "de ninguna manera ETA va a conseguir ningún objetivo político por su actividad armada ni por dejar de matar".

En otras palabras, resumió, "a partir de ese momento hay una apuesta única y exclusiva por las vías estrictamente policiales, judiciales y de la cooperación internacional, de la amplísima mayoría de las fuerzas políticas, que define el marco de actuación de la lucha antiterrorista en España".

Como consecuencia de este clima, prosiguió, se promulga la Ley de Partidos, para poner un listón para el brazo político de ETA, la izquierda abertzale; una línea que determina qué es lo admisible y qué no en democracia. Empieza entonces, rememoró, una cascada de procedimientos judiciales de ilegalización de la expresión de la izquierda abertzale vigente en aquel momento y de las sucesivas que van apareciendo.

Paralelamente, enumeró, hay un acoso judicial con respecto a las redes económicas de extorsión de ETA, actuaciones judiciales en el ámbito de los medios de comunicación, se dificulta su expresión pública, al tiempo que se va incrementando el rechazo a la violencia terrorista en la sociedad vasca que a lo largo de la última década va arrinconando a la izquierda abertzale y a ETA.

En opinión de Urkijo, "cuando alguien está en política es para llevar a la práctica su proyecto, para que se plasmen en

la realidad los objetivos políticos en los que uno cree y que uno defiende. Nadie está en política para brindar al sol".

Y esa realidad, razonó, la interioriza la izquierda abertzale, se da cuenta de que se le van cercenando las posibilidades de expresarse políticamente, de llegar a las instituciones donde se toman las decisiones del día a día, se le van cerrando las puertas.

Ello explica, en su opinión, el viraje o golpe de timón unilateral que comienza a dar la izquierda abertzale: "No hay arrepentimiento, no hay consideración de que se han equivocado, no hay ningún reconocimiento de que hayan ocasionado un daño. Hay la convicción de que ya la violencia no sirve para conseguir sus objetivos políticos y de que ese ciclo de violencia ha terminado. Y ésta es la idea que empiezan a introducir en su mundo".

No de una forma sencilla, aclaró, porque "ése es un mundo extraordinariamente fanático, donde hay núcleos muy complicados (...) y el caldo de cultivo de la actitud humana mental desde la cual abordan el problema no es la racionalidad".

La izquierda abertzale sabe que tiene que cambiar el ciclo, pero lo que no van a hacer nunca -auguró Urkijo- es venir por este pasillo e hincarse de rodillas y decir "hemos perdido, nos ha derrotado la policía, nos ha derrotado el Estado". "Eso no lo van a hacer. No lo pueden hacer. Siguen siendo 100 mil personas las que le votan y no se va a dar un proceso de humillación social de 100 mil personas pidiendo perdón, no va a existir...", reflexionó.

Entonces, explicó, lo que están haciendo es vestir de alguna manera supuestamente digna para ellos lo que objetivamente constituye una derrota de su planteamiento de uso de la violencia y uso del terror. "Han vestido su derrota, han pretendido vestir su derrota. Es lo que necesitan teatralizar para poder terminar porque no hay otro final posible para ellos", reiteró Urkijo. Esto significa, en su opinión, que "la inmensa mayoría de la izquierda abertzale no va a permitir una vuelta a la violencia, porque han interiorizado que no hay proyecto político con violencia hoy en Euskadi. Eso significa que queda una cosa muy importante: la disolución de ETA y la entrega de las armas, que vendrá", vaticinó.

"Todos estos procesos tienen unos tiempos, alegó. ¿Se va a disolver ETA con 700 presos en la cárcel? ¿Los familiares de estos 700 presos van a permitir que se disuelva la organización que los ha llevado allí? ¿Qué van a hacer? Va a seguir existiendo ETA, intentará negociar con el tema de los presos, etc. pero como violencia terrorista se ha acabado", remarcó.

La mayoría de la sociedad vasca, describió, "ha vivido esta declaración como la declaración en la que por fin hemos terminado con el terrorismo y ha interiorizado este momento



A la izquierda: el abogado Txema Urkijo durante su conferencia "Euskadi: retos ante el final del terrorismo".

A la derecha: el psicólogo Antonio Vallo diserta sobre el Síndrome de Estrés Postraumático.

como uno de los de mayores grados de paz y libertad que hayamos disfrutado nunca". Y eso, lamentablemente, apostilló, es diferente a cómo lo ha recibido el resto de la sociedad española.

Al referirse a los dos retos fundamentales de Euskadi en este momento, Urkijo mencionó la construcción de la convivencia y de la memoria. Esa convivencia, defendió, tiene que ser una convivencia con memoria. "No podemos pasar esta página trágica de nuestra historia sin que quede bien claro que ha habido unos señores que han asesinado y que son verdugos y ha habido otros señores que han sufrido, que son víctimas y una sociedad que ha vivido atenazada, sin paz y sin libertad", sostuvo.

En tal sentido, consideró imprescindible un acuerdo entre el Partido Popular, el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, representantes institucionales actuales de Euskadi, y opinó que existen condiciones para generar acuerdos sólidos y profundos entre esos tres grandes partidos para que "el paso de la página trágica de nuestra historia sea con memoria, con una memoria que deslegitime la acción terrorista de ETA".

Por último, en cuanto al tema de la impunidad jurídica que tanto preocupa a las víctimas, Urkijo citó el punto cinco del Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo, el cual estipula: "la política penitenciaria contemplará las formas de reinserción de aquellos que abandonen la organización terrorista y muestren actitudes inequívocas de arrepentimiento y voluntad de resocialización tal y como establece nuestra Constitución".

"El único futuro posible es éste: aplicación de la ley, de la ley que tenemos ahora y que ya prevé que aquellas personas que cumplan individualmente con los requisitos que marca la ley para avanzar en los procesos de reinserción, avancen y los que no, no avancen", concluyó.

APRENDIENDO DE LA PSICOLOGÍA: DAÑOS COLATERALES DEL SÍNDROME DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

El segundo turno de conferencias del viernes estuvo a cargo de un profesional muy conocido entre los miembros de la asociación andaluza, el psicólogo Antonio Vallo, quien habló sobre los daños colaterales relacionados con el Síndrome de Estrés Postraumático (SEP).

Según Vallo, estas nuevas leyes, evidentemente beneficiosas, plantean, al mismo tiempo, nuevos obstáculos y expectativas para las víctimas. "Después del atentado, además de tener la famosa neurosis fóbica, el condicionamiento operante y la depresión, a todo ello se suman las expectativas logradas para unos y no logradas para otros de las leyes y los mecanismos de asistencia", explicó.

Detalló que cuando se habla de las respuestas comunes frente al hecho traumático hay 40 criterios diferentes que sirven de referencia para diagnosticar un trastorno de conducta o adaptativo. Por ejemplo, las alteraciones de conducta y sociales, en el uso del tiempo libre, los cambios en la familia nuclear y extensa, la hostilidad, la irritabilidad, la pérdida de capacidad ante invalidez, las nuevas cargas, sumirse en el dolor, pérdida de memoria, ansiedad, traumas de reacondicionamiento operante, angustias emocionales, pérdida de valores, daños a las estructuras cognitivas, entre otros muchos.

El experto consideró que este trastorno resulta fácilmente demostrable si se utilizan las técnicas adecuadas, como una espectrografía del cerebro, en la cual se pueden observar las áreas dañadas del cerebro. Este síndrome va apareciendo, reverdeciendo y cada vez con más fuerza, describió, y el individuo no descansa por la noche, a lo que se suman la falta

de comunicación con su pareja, el exceso de tabaquismo, de mutismo, de bebida, que van apareciendo, enumeró.

Según constató, en el último año han repuntado la depresión, las dificultades de adaptabilidad social, de trastornos adaptativos, la distimia, entre las víctimas del terrorismo que han pasado por su consulta.

Apuntó, además, la existencia de un 30 % de casos en los cuales la sintomatología es cruda desde hace seis o siete años porque ha estado larvada a base de controlarla. "Estas personas vivencian el trauma desde hace unos años con una fuerza tal que ni ellos mismos se comprenden", alertó.

Por eso, "a pesar de las cargas tan tremendas, de las crisis y de la difícil situación personal, tenemos que cambiar el chip", reflexionó Vallo. Tenéis que valorar "la parte positiva de vuestro buen hacer, de vuestra dignidad, valorar la parte positiva y luchar por lo que se os ha quitado", propuso.

Llamó también a una mayor tolerancia, sensibilidad y comunicación con los hijos, con la familia, a reuniones familiares en las que todo el mundo pueda opinar, a abordar los problemas con la familia nuclear y aprovechar el tiempo en casa, para darle importancia a las cosas positivas y escuchar los criterios de quienes están a nuestro alrededor y nos quieren.

"Debemos entrar dentro de nosotros mismos y ver qué queremos hacer con nuestros criterios, con nuestros actos", aconsejó, al tiempo que exhortó a los presentes a acudir al equipo de psicólogos de las diversas provincias que están al servicio de la asociación.

"El afrontamiento del estrés nos hace ver la claridad de los valores propios, la conciencia de ser necesarios a los demás", argumentó. "Hay que realizar cambios, adaptarse a la nueva forma de vida, valorar a nuestros seres queridos, utilizar siempre la palabra, que es poderosa, no importa que esté equivocado, si lo hago de forma asertiva me van a escuchar", afirmó.

Al término de su charla, Antonio Vallo destacó "el trabajo verdaderamente imborrable de las asociaciones y en particular de la andaluza en el pensamiento de los españoles, en la comprensión de la situación y la dignidad de las víctimas".

Al agradecer la conferencia, Joaquín Vidal, presidente de la AAVT, elogió el trabajo del equipo de psicólogos que colaboran con la asociación en las diferentes provincias andaluzas y entregó una placa de reconocimiento al jefe de ese equipo, el psicólogo Antonio Vallo.

LA LEY 29/2011, UN MARCO NORMATIVO PODEROSO Y ÚNICO

José Manuel Rodríguez Uribes, director general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, abordó los contenidos de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, aprobada por la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados y por unanimidad en el Senado.

Por fin tenemos, aseveró, un marco normativo poderoso con esta nueva ley que refuerza las dimensiones de reconocimiento a las víctimas e incorpora, frente a lo que sucedía con la Ley de Solidaridad, un dispositivo de protección integral, de apoyo psicosocial y de nuevos derechos sociales.

Manifestó que la nueva legislación es integral en dos sentidos: "primero porque recoge en un cuerpo único lo que se venía reconociendo en el ámbito del apoyo a las víctimas en diferentes leyes, y también en el sentido de que incorpora nuevos derechos sociales".

"La Ley 29/2011 se basa en dos principios: el de solidaridad y el de igualdad. Solidaridad porque actualiza al alza el modelo indemnizatorio de la ley de 1999, con un cuadro indemnizatorio nuevo, superior al de 1999, pero inspirado en la misma filosofía", abundó.

La búsqueda de la igualdad se ha traducido, explicó, en que se garantiza un mínimo compensatorio desde el punto de vista económico y también un máximo, pues se establecen unos límites entre los cuales los jueces pueden decidir, para que no se produzcan diferencias excesivas entre unas sentencias y otras o entre quien tiene sentencia y quien no la tiene. Es decir, reiteró, se garantiza un mínimo indemnizatorio con independencia de que haya o no sentencia penal y se establece un máximo también para aquellos casos que sí la tienen.

Entre las cualidades de la ley, Rodríguez Uribes mencionó el hecho de que ésta no distingue entre grupos terroristas, pues todas las víctimas tienen los mismos derechos, y elogió su efecto retroactivo, a partir de 1960, para cubrir casos detectados de muertes y heridos por bandas terroristas desde esa época.

Anunció que en un plazo de seis meses desde su aprobación, es decir, en marzo de 2012, cuando se desarrolle el reglamento de la ley, todas las víctimas tienen un año de plazo para solicitar al Ministerio del Interior las diferencias entre lo que han percibido hasta ahora y lo que establece la nueva legislación en sus nuevos baremos y cuantías concretas.



El presidente de la AAVT, Joaquín Vidal entrega a José Manuel Rodríguez Uribe, director general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, una placa de recuerdo de su participación en las XI Jornadas de la asociación andaluza.

Destacó, además, que la ley 29/2011 resuelve algunas lagunas no contempladas en la de 1999, entre las cuales citó la incorporación por primera vez en un texto legislativo de un protocolo de medidas inmediatas por la administración en caso de atentados terroristas indiscriminados y masivos, el reconocimiento moral de la figura del amenazado, y el otorgamiento de la condición de víctimas a los españoles que sufren atentados en el extranjero por bandas que no operan habitualmente en España y aún cuando no se produzca contra intereses españoles, es decir, cuando alguien viaja y sufre un atentado terrorista.

Ya no queda nadie fuera de la cobertura, del apoyo de las administraciones... Ningún español que sufra un atentado terrorista queda fuera del apoyo de la legislación. No quedará ninguna situación de terrorismo sin reflejar en la ley, ratificó Rodríguez Uribe.

Subrayó, por otra parte, que esta nueva herramienta legal asegura la atención psicosocial de las víctimas y sus familias, tanto la inmediata como posterior y contempla la revisión de secuelas, para que se pueda, a lo largo del tiempo, dar una respuesta diferente en función de la evolución de los daños psíquicos y físicos de las víctimas.

Entre las dimensiones de la atención integral de la ley, el conferenciante enumeró las ayudas para financiar tratamientos médicos, prótesis, etc. y toda una suerte de derechos, como la posibilidad de movilidad geográfica, que los planes de empleo contemplen un apartado dirigido a las víctimas, la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia de acceso a la vivienda tanto en régimen de adquisición como de alquiler, el apoyo en el sistema de becas, tasas académicas, la figura del tutor para los hijos, y se fortalece las dimensiones del derecho a la información y de mínima lesividad del desarrollo del proceso penal a través de la nueva oficina de apoyo a las víctimas de la Audiencia Nacional.

Por otro lado, remarcó, la ley reconoce y promueve la visibilidad de las víctimas y de los colectivos que las representan en el espacio público nacional e internacional y hay un reconocimiento especial a las fuerzas de seguridad del Estado, a las fuerzas armadas, los policías, guardia civil, funcionarios de prisiones, etc. víctimas de atentados terroristas.

Otro aspecto de particular relevancia, adujo Rodríguez Uribe, es que por fin se legaliza la financiación debida a los colectivos de víctimas, y de ese modo se hacen obligatorias tales subvenciones, una verdadera garantía para las organizaciones de víctimas de cara al futuro.

También se establece, añadió, que el gobierno deberá impulsar la creación de una carta europea de derechos de las víctimas del terrorismo, que debe redactarse en colaboración con las asociaciones de víctimas y las redes europeas creadas.

Comentó que algunos de los contenidos de esta ley se ven reforzados por las reformas recientes del Código penal, como la imprescriptibilidad de los delitos de terrorismo con resultado de muerte, es decir, que cualquier atentado terrorista que se produzca a partir de la entrada en vigor del Código Penal (diciembre del 2010) es imprescriptible. "Esto tiene para el futuro un valor importante y España es uno de los pocos países que lo ha incorporado", subrayó.

También valoró como una novedad el hecho de que la ley se refiere a las víctimas del terrorismo como víctimas de derechos humanos. Éste era un concepto reservado para los terroristas en relación con la protección debida en sus garantías procesales o de los límites del Estado para luchar contra el terrorismo, comentó. Pero desde hace unos años, recordó, "cuando hablamos de derechos humanos hablamos de víctimas del terrorismo, esto tiene una importancia fundamental porque las sitúa en el status más elevado desde el



Mesa Redonda de las asociaciones.

De izquierda a derecha:

José Vicente Villegas, Jesús Loza, Ángeles Pedraza y José Vargas.

punto de vista moral, con efectos en el plano ético, político, jurídico internacional muy importantes".

Destacó que la ley aboga por evitar equidistancias morales o políticas, ambigüedades o neutralidades valorativas y recoge con absoluta claridad la distinción entre quien sufre el daño y quien lo realiza.

Rodríguez Uribe se refirió, además, al capítulo deontológico dedicado al tratamiento debido, con sugerencias a los medios de comunicación, para salvaguardar la dignidad e intimidad de las víctimas y el mandato de crear un centro nacional de la memoria de las víctimas del terrorismo que tendrá su sede en el País Vasco, "una gran noticia desde el punto de vista de su valor simbólico y del significado de la memoria".

Entre las cuestiones simbólicas calificó de muy positiva la concesión de oficio de las condecoraciones, de manera que la víctima no tenga que ir detrás de las instituciones, así como la ampliación de las posibilidades a los padres y a los abuelos. Antes la Gran Cruz se le daba a las viudas y viudos y ahora el Estado se compromete a que, si así lo desean, los padres puedan tener también una reproducción idéntica de la Gran Cruz de su hijo o de su hija, explicó.

Al realizar una valoración general de la ley 29/2011, Rodríguez Uribe expresó: "La ley de 1999 tenía cuatro páginas y seis o siete artículos, esta nueva ley tiene unas 40 páginas y más de 60 artículos, además de las disposiciones finales. No recoge las pretensiones máximas que teníamos todos, porque hacer algo por consenso es complicado. Había que hacer algo con lo que todo el mundo se sintiera suficientemente identificado". En resumen, concluyó, "es una buena ley, que solventa las situaciones irresueltas o mal resueltas y que ha logrado un gran consenso".

MESA REDONDA DE LAS ASOCIACIONES: "LAS VÍCTIMAS ANTE EL FINAL DEL TERRORISMO"

Fiel a su tradición y a su vocación de unidad, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo invitó, en el último bloque de conferencias de sus XI Jornadas, a representantes de otras organizaciones de víctimas para que expresaran sus puntos de vista sobre la actual coyuntura en la que se vislumbra el fin del terrorismo.

Como moderador y presentador de la Mesa Redonda actuó el parlamentario socialista vasco y vicepresidente de la Fundación Fernando Buesa, Jesús Loza, quien llamó a confiar en el Estado de Derecho, "el único que puede llevarnos a un final con vencedores y vencidos".

En la primera intervención, José Vicente Villegas, presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana hizo un llamado a la unidad: "más que nunca nos tenemos que unir, más que nunca queremos que el terrorismo termine. Porque nosotros somos los que sabemos qué es el terrorismo".

Rememoró las difíciles circunstancias del trabajo de las asociaciones durante muchos años y en particular del colectivo de víctimas. "Tenemos madres a quienes le han matado a su hijo hace 30 años y aún no se han recuperado; llegan a la vejez y se quedan totalmente solas, y te dicen yo me tomo pastillas pero nunca olvido a mi hijo. Mi hijo era la alegría de mi casa y ahora estoy sola".

A continuación, José Vargas, presidente de la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT), analizó el comunicado de ETA del 20 de octubre, en el cual aseguró echar de menos muchos datos. "De la única cosa que me alegro es de que a partir de ahora la ciudadanía

española y la vasca en particular vamos y van a vivir más tranquilos. No con esa zozobra y ese miedo de salir a la calle con escoltas y esperando que cualquier zumbado los atacara".

A mí me sirve en ese aspecto, prosiguió, pero me faltan muchas cosas: "En el año 2006 hablaron de un cese indefinido y a los cuatro días pusieron la bomba en la T4; ahora se habla del cese definitivo de la actividad armada, bueno, ahí juegan con las palabras porque para eso son grandes manipuladores"...

"Ellos hacen una loa a todos sus compañeros y compañeras que durante este largo camino se han quedado por medio, y del sufrimiento que sus presos tienen en las cárceles; pero del dolor y el sufrimiento que durante tantos años han causado a muchos de los españoles, tanto vascos como no vascos, de eso no dicen absolutamente nada", remarcó Vargas.

Por lo demás, añadió, "me lo voy a creer cuando me saquen el comunicado definitivo que es el que todos estamos esperando. Y no hablo de perdón porque eso es una cosa muy íntima y cada uno es dueño de poder darlo y poder aceptarlo o no y están en su derecho de pedir perdón o no. Más que pedir perdón, lo que tienen es que reconocer el daño que han causado".

"Porque esto no es un ajuste de cuentas entre dos bandos, aquí nunca ha habido dos bandos enfrentados; aquí ha habido uno que mataba y otro que moría. En el IRA sí que había dos bandos, los protestantes y los católicos, y entre ellos morían y se mataban, pero aquí no", puntualizó.

Sobre el posible acercamiento de los presos comentó: "A mí lo mismo me da que un preso esté en El Puerto de Santa María que en Nanclares de la Oca, donde su familia va a sufrir menos, pero -eso sí- que cumplan las condenas que se les han impuesto". Por parte de las víctimas catalanas, dijo, "lo que no vamos a permitir es que nos vengan con rebajas diciéndonos que ahora todos somos buenos y pelillos a la mar. Lo que decimos es que se cumplan las leyes", concluyó.

Seguidamente intervino Ángeles Pedraza, presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), quien manifestó su desacuerdo sobre el tema del acercamiento de los presos. "Respeto la opinión de José Vargas, alegó, pero tengo que decir que a mí no me da igual que acerquen a los presos y que su familia esté a 2000 kilómetros o a 200 porque yo a mi hija la tengo que ir a ver al cementerio y a nadie le preocupa eso".

En su alocución, Pedraza recordó el documento promovido por la Fundación Víctimas del Terrorismo suscrito por el 99 % de las asociaciones el 23 de noviembre de 2010, titulado "Principios rectores para un modelo de fin de ETA sin impu-

nidad", en el cual intentaban sentar las bases para un final justo del terrorismo etarra.

Llamó, además, a la unidad de todas las víctimas: "si los terroristas son capaces de entablar lazos con otros grupos terroristas dentro y fuera de España para apoderarse de nuestro Estado de Derecho, cómo no vamos a mantenernos unidas nosotras las víctimas en aras de la justicia y la lucha contra la impunidad", reflexionó.

"Sólo desde la unidad podemos trabajar con firmeza para hacer llegar a la sociedad nuestras reivindicaciones fundamentales para un fin del terrorismo justo, para alcanzar la verdadera justicia", afirmó.

Las víctimas reclamamos, aseveró, "un final en el que ETA se disuelva de manera definitiva, entregue todas sus armas, ponga a disposición de la Justicia a todos sus miembros y pida perdón a las miles de familias y vidas rotas por sus bombas y sus pistolas".

Para concluir, volvió a citar el documento suscrito por las víctimas el 23 de noviembre, en el cual se expresa: "la victoria sobre ETA significa la victoria del Estado de Derecho sobre el totalitarismo, el fanatismo y la exclusión, que supone el modelo de ETA y su mundo. La victoria sobre ETA debe evitar la legitimación de la historia del terrorismo y permitir cerrar, en buena parte, y en paz, el duelo personal y comunitario de tantas heridas y tanto horror".

Por su parte, Jesús Loza, vicepresidente de la Fundación Fernando Buesa, coincidió en la importancia del documento suscrito por el colectivo de víctimas en 2010. "Las víctimas del terrorismo tienen una hoja de ruta para el fin del terrorismo, es el único colectivo que lo ha reflexionado y lo ha aprobado y es un ejemplo para los políticos, entre los que me encuentro", subrayó.

Recordó que desde la Fundación Fernando Buesa se ha venido reclamando la necesidad de un gran acuerdo de los dos grandes partidos políticos, a ser posible también con el PNV, para ver cómo terminamos con el terrorismo y construimos entre todos una sociedad en libertad, en justicia y tolerancia. Ése es el reto que tenemos ahora, destacó.

"Ustedes han aprobado un documento, que es La No impunidad. Tienen que exigir a los dos grandes partidos que se pongan de acuerdo y que tengan una hoja de ruta para el final del terrorismo. Porque lo que vemos es que Batasuna la tiene, pero a los demócratas nos falta terminar esa hoja de ruta, y el documento de la fundación de víctimas da muchísimas pistas de por dónde tendrían que ir las cosas. Creo que con la generosidad de unos y de otros, quizás sea posible para el año próximo un gran pacto de cómo se tiene que acabar el terrorismo", finalizó.



El presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Joaquín Vidal, le entrega un diploma de recuerdo y agradecimiento por su participación en estas XI jornadas a Ángeles Pedraza, presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT).

Seguidamente se produjo un intenso y plural intercambio de opiniones entre los participantes, tanto andaluces como representantes de otras organizaciones de toda España y la junta directiva de la AAVT entregó placas de reconocimiento y recuerdo a los colectivos de las diferentes comunidades autónomas presentes en la reunión.

Al clausurar las XI Jornadas, el presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal, realizó un emotivo llamado a la unidad. "Creo que todos estamos diciendo lo mismo, unos por un camino, otros por otro, pero en definitiva, todos queremos lo mismo", comentó.

"Ésta es la realidad, para qué nos vamos a enzarzar en historias. No es más víctima quien más habla ni quien menos habla, somos todos iguales porque todos hemos sufrido el terror. La ilusión nuestra es que estos asesinos sean derrotados y que el Estado de Derecho, la paz y la libertad reinen en este país maravilloso", argumentó.

Lo que nos vamos a llevar de esta jornada de Andalucía, propuso, es ese mensaje: "que la vida es breve y hermosa y que las víctimas del terrorismo tienen una vitalidad, una capacidad, una fuerza interior que con eso no hay quien pueda".

DÍAS DE CULTURA Y CONFRATERNIZACIÓN

Como ya es habitual en este encuentro anual de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, hubo tiempo también para disfrutar del encanto de la ciudad sede. En esta ocasión los participantes realizaron diversos paseos por Almería y sus monumentos.

Particularmente interesante resultó la Alcazaba almeriense, donde prácticamente no quedó sendero, piedra o recoveco que los inquietos visitantes no descubrieran, bajo la dirección de dos jóvenes y muy locuaces guías de turismo locales. El programa cultural se completó con un recorrido por la Catedral de Almería, el Museo Arqueológico y un peculiar encuentro con el pasado histórico, esta vez bajo tierra, en lo más profundo de los Refugios de la Guerra Civil española.

Un año más, los miembros de la asociación andaluza y los participantes venidos de toda España aprovecharon para estrechar lazos de unión en la defensa de la libertad y la democracia, convencidos de que la unidad - tanto de las víctimas como de los partidos políticos- es indispensable para borrar el terrorismo de la cotidianidad española.



Dos momentos del programa cultural: visitas guiadas a la Alcazaba de Almería y al Museo Arqueológico



ESPACIO AAVT



EL ESPACIO NOTICIOSO DE LA AAVT

HE AQUÍ UN RECORRIDO CRONOLÓGICO POR LOS ÚLTIMOS MESES DE TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN. POR RESTRICCIONES DE ESPACIO, NO PODEMOS REFLEJAR TODAS LAS ACTIVIDADES, PERO SIRVA ESTE RESUMEN PARA NARRAR, EN POCAS PALABRAS, LA VIDA COTIDIANA DE LA GRAN FAMILIA DE LA AAVT.



Foto 1:
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada en la sede de la AAVT.

Fotos 2 y 3:
Momentos de disfrute y amistad en el campamento de verano.

JUNIO: UN DÍA PARA LAS VÍCTIMAS EN EL PARLAMENTO

Presente la AAVT en sesión parlamentaria solemne en homenaje a las víctimas

27/6/2011

Junto a otros representantes del colectivo en toda España, la AAVT participó en el homenaje que el Congreso de los Diputados realizó el 27 de junio, con motivo del Día de las Víctimas del Terrorismo.

La sesión solemne, encabezada por los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, José Bono y Javier Rojo, contó con la presencia de todos los parlamentarios y de las máximas autoridades políticas del momento, entre ellas, el presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

Al homenaje asistieron también los presidentes del Tribunal Constitucional, y del Consejo General del Poder Judicial, Pascual Sala y Carlos Dívar; la Defensora del Pueblo en funciones, María Luisa Cava de Llano, y ex presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tras la interpretación del Himno Nacional, los presidentes del Senado y del Congreso pronunciaron sendos discursos, tras los cuales se guardó un minuto de silencio en recuerdo de quienes perecieron en actos terroristas. La sesión concluyó con la interpretación de una pieza musical, el segundo movimiento del concierto para oboe y cuerda en Si bemol Mayor de Carl Philipp Emanuel Bach.

Al término del acto en el Hemiciclo, los presidentes de las altas instituciones del Estado saludaron a los representantes de las víctimas del terrorismo en el vestíbulo de la Reina Isabel II. Por último, todos los asistentes mantuvieron un encuentro en el Salón de los Pasos Perdidos.

JULIO: TIEMPO DE RECuento Y ANÁLISIS INTERNO

Celebra la AAVT Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

29/7/2011

El necesario tiempo de recuento y análisis interno llegó a la Asociación Andaluza Víctimas del terrorismo el pasado 29 de julio, con la celebración de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y las nuevas elecciones de la Junta Directiva.

Durante la asamblea se presentó un informe en el que se detallaban las actividades, servicios, gestiones y proyectos del período 2009-2011, así como el estado de cuentas correspondientes a dicha etapa, con el propósito de facilitar la comunicación y agilizar la información de nuestra asociación.

Entre otros puntos relevantes, se examinó la consecución de la Ley relativa a medidas para la asistencia y atención a las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobada los días 27 y 28 de octubre de 2010 en el Parlamento autonómico. Sin duda alguna, se trata de una ley fruto del trabajo de la Junta Directiva de la AAVT, que ha luchado con perseverancia para que ésta se hiciera realidad, esfuerzo que los socios han sabido valorar depositando una vez más su confianza en esta dirección para proseguir la lucha a favor de las víctimas del terrorismo.

Desde la Junta Directiva queremos agradecer la confianza y el apoyo de los socios al trabajo realizado, que representa una dosis más de ánimo e impulso para nuestro compromiso de apoyo y defensa de las víctimas del terrorismo de Andalucía.

Igualmente, nos sentimos satisfechos por los logros conseguidos en estos últimos tiempos, sobre todo los referentes a legislaciones



favorables a los intereses de las víctimas. Aunque, por supuesto, no disminuiremos la intensidad del trabajo en favor de las víctimas, junto al anhelo de erradicar el terrorismo, meta en la cual debemos luchar todos de manera conjunta y unánime.

La Junta directiva de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo aboga por la continuidad en el compromiso de atención a las víctimas, por afianzar la unidad en la lucha contra el terrorismo y fomentar la concienciación social en la lucha por la paz y en contra de la violencia.

AGOSTO: CON LA SONRISA DE LOS MÁS PEQUEÑOS

Con los más pequeños de la AAVT en plena naturaleza

4-10/8/2011

Un año más la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo ha organizado el campamento de verano para los más pequeños de la familia de víctimas de la región, con un sinnúmero de actividades en plena naturaleza, en esta ocasión en la sierra de Huelva entre los días 4 y 10 del pasado agosto.

Las nuevas generaciones han podido disfrutar de una semana repleta de diversión y aventuras, con actividades diurnas y nocturnas al aire libre, juegos, talleres educativos, excursiones y un montón de sorpresas en La Cañá del Corchuelo, a 10 kilómetros del pueblo de Cala, en el corazón de la Sierra de Aracena y los picos de Aroche.

Además del cuidado de animales y plantas, talleres medioambientales, juegos populares, convivencia y cooperación en las tareas domésticas y otras actividades en la Granja Escuela, se realizaron

también excursiones al Pantano de Aracena y la Laguna de Cañaveral, dos momentos de especial emoción y alegría para los participantes.

SEPTIEMBRE: EN CASA Y EN EL MUNDO, SIEMPRE LA VOZ DE LAS VÍCTIMAS

Presente la AAVT en VII Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo

15-17/9/2011

Francia acogió por primera vez durante los días 15, 16 y 17 de septiembre la celebración del VII Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo, en la Escuela Militar de París, evento al que la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo quiso llevar una vez más la voz de sus miembros.

Organizado por la Asociación francesa de Víctimas del Terrorismo (AFVT) y el Observatorio Internacional de Víctimas del Terrorismo de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, el congreso fue inaugurado por los Príncipes de Asturias y contó con la presencia de más de 300 víctimas del terrorismo de 35 países.

En la cita también intervinieron el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Alain Juppé; el ministro de Defensa, Gérard Longuet; el alcalde de París, Bertrand Delanoë; el presidente del Tribunal Supremo de España, Carlos Dívar; la vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding; el ex presidente del Gobierno francés, Lionel Jospin; y el presidente de las Cortes Valencianas, Juan Cotino.

Se abordaron, entre otros temas, el tratamiento del terrorismo en aquellos lugares donde este problema no ha sido tan divulgado, el impacto en familiares y allegados, la relación víctima-sociedad, el



reclutamiento yihadista en las sociedades occidentales y la problemática singular de un secuestro.

Joaquín Vidal, en representación de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo y de la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo, formó parte de la delegación española, también integrada por Maite Pagazaurtundúa, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo; José Marco, vicepresidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT); Ana María Vidal Abarca, expresidenta de la AVT y de la Fundación Víctimas del Terrorismo; Francisco Javier Zaragoza, presidente de la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo; Ángeles Domínguez, presidenta de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M; Catalina Romero y María Begoña Elorza García de Vicuña, miembros del Colectivo de Víctimas del País Vasco (COVITE) y María Jesús González, víctima de ETA y miembro de la Asociación “Voces contra el Terrorismo”.

El acto de clausura del evento reunió a todos los congresistas franceses y a un buen número de ciudadanos parisinos frente al Monumento por la Paz, situado en los Campos de Marte de la capital francesa en un merecido homenaje a las más de 350 víctimas del terrorismo presentes, quienes leyeron el Manifiesto del Congreso en varios idiomas.

Durante estos tres intensos días se anunció oficialmente la creación de la Federación Internacional de Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, apadrinada por el ex primer ministro francés, Lionel Jospin.

Acude AAVT al Acto por la patrona de las Instituciones Penitenciarias

23/9/2011

Joaquín Vidal y Javier Romero, presidente y vicepresidente respectivos de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, acudieron como cada año al acto por el día de Nuestra Señora de la Merced, patrona de las Instituciones Penitenciarias celebrado el pasado día 23 de septiembre en Sevilla.

En el acto, los reverendos de los centros penitenciarios oficiaron una misa y posteriormente se entregaron condecoraciones a diferentes funcionarios de prisiones en reconocimiento a su labor. El evento reunió a representantes de las administraciones públicas, autoridades civiles, militares, policiales y judiciales y de la ciudad de Sevilla, junto a numerosos miembros de la plantilla del cuerpo penitenciario, quienes recibieron el reconocimiento de las autoridades.

OCTUBRE: ESPACIO DE MEMORIA Y PREMIOS

Acuden víctimas andaluzas a exposición itinerante de la Guardia Civil

24/10/2011

Una representación de todas las víctimas del terrorismo de Andalucía participó en los actos

En la foto superior:

“Foto de familia” del VII Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo con los Príncipes de Asturias en el centro de la imagen.



En la foto superior:

Algunos de los participantes en la inauguración en Sevilla de la Exposición "La Guardia Civil, escudo de la democracia frente al terrorismo".

organizados en la Casa de la Provincia de la Diputación de Sevilla durante la exposición itinerante: "La Guardia Civil, escudo de la democracia frente al terrorismo", organizada por la Fundación de la Guardia Civil.

La inauguración de la muestra en Sevilla tuvo lugar el día 24 de octubre y corrió a cargo del Delegado del Gobierno en Andalucía, Luis García Garrido; del Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos y del General Jefe de la IV Zona, Laurentino Ceña Coro.

La exposición realiza un breve recorrido por la evolución del terrorismo en España y se dirige a los colectivos afectados y a escolares de los de secundaria y bachillerato, instituciones públicas y privadas y al público en general.

Entre sus objetivos está mostrar el daño sufrido en la Guardia Civil por la lacra del terrorismo, como base para ofrecer a las víctimas una reparación real y efectiva del sufrimiento infligido. Por ello, la muestra se centra en las acciones contra la Guardia Civil por parte de grupos terroristas armados tales como GRAPO, ETA y el terrorismo islamista y en las actuaciones relevantes de la Guardia Civil en Afganistán, en su lucha contra el terror y por la prevalencia y el triunfo de la Democracia.

Durante su exhibición en Sevilla tuvo lugar un ciclo de conferencias, visitas guiadas, ofrenda floral a las víctimas, reuniones con los alcaldes de la provincia, entre otros actos. El día 28 de octubre se realizó en la Plaza Nueva de Sevilla un concierto de música en homenaje a las víctimas del terrorismo a cargo de la Banda de "Las Tres Caídas", que clausuró la semana de actos.

III Premios Internacional "La Puerta del Recuerdo" en Madrid

26/10/2011

La Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo estuvo presente en la ceremonia de entrega de los III Premios Internacionales "La Puerta del Recuerdo", celebrada el pasado 26 de octubre en Madrid.

El acto, organizado por el Observatorio Internacional de Víctimas del Terrorismo de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, tiene como objetivo premiar el coraje, la lucha por la libertad y la dignidad de las víctimas del terrorismo.

En esta ocasión, fueron premiados la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), la ciudad de Nueva York y el escultor y pintor Agustín Ibarrola.

Los premios de esta tercera edición de Puerta del Recuerdo fueron entregados por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, quien destacó que las víctimas del terrorismo ocupan hoy "el lugar que merecen en la España de la libertad, con la admiración y afecto de todos los españoles de bien".

En el 30 aniversario de su fundación, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) recibió el III Premio nacional "Memoria, Dignidad y Justicia", "por su incansable labor como asociación pionera en el mundo en su lucha por la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de todas las víctimas del terrorismo", según subrayó el comunicado oficial del Observatorio Internacional de Víctimas.



Las XI Jornadas de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo acogieron a una nutrida y vital representación del colectivo, procedentes de todas las provincias andaluzas y de varias comunidades autónomas.

Igualmente, la ciudad de Nueva York alcanzó el III Premio Internacional “Coraje Cívico”, en el décimo aniversario de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, “en consideración al gran ejemplo que supuso para toda la comunidad internacional la reacción de sus ciudadanos”.

Mientras, el Premio Nacional “Defensa de la Libertad” de esta tercera edición recayó sobre el pintor y escultor vasco Agustín Ibarrola, “por el ejemplar trabajo desarrollado a lo largo de toda su vida en favor de la libertad y de una España plenamente democrática, tanto desde la oposición al Régimen anterior como al terrorismo de ETA”.

NOVIEMBRE: TIEMPO DE CONVIVENCIA FRATERNA

XI Jornadas de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo: el valor del reconocimiento

3-5/11/2011

Del 3 al 5 de noviembre pasado Almería acogió las XI Jornadas de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), un espacio de convivencia, recuento y fraternización para todas las víctimas andaluzas y también de encuentro y debate con políticos, parlamentarios, juristas, psicólogos y otros profesionales.

Inaugurado en la tarde del jueves 3 en el Hotel Nuevo Torreluz, con más de 200 participantes y bajo el lema “el valor del reconocimiento”, el evento se centró en el análisis de la Ley 10/2010 del Parlamento de Andalucía y la Ley Integral 29/2011 del Congreso de los Diputados.

Acompañaron al presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal, en la mesa inaugural la presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella; el Delegado del Gobierno en Andalucía, Luis García Garrido; el Alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez Comendador; el vicepresidente Diputación de Almería, Javier Aureliano García; el Secretario General para la Justicia de la Consejería de Gobernación y Justicia, Pedro Izquierdo Martín; y la subdirectora general de Ayudas a Víctimas del Terrorismo y Atención Ciudadana del Ministerio del Interior, Sonia Ramos.

La mañana de trabajo del viernes 4 estuvo moderada por el letrado de la Asociación Andaluza, Pedro Mancera, quien profundizó en la Ley de medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Otra de las intervenciones que más interés acaparó fue la del Director General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, José Manuel Rodríguez Uribe, quien expuso las novedades de la Ley Integral 29/2011 aprobada por el Congreso de los Diputados. En ambas conferencias se detallaron los beneficios, aplicación, reglamento, etc. de ambas leyes y otras cuestiones de interés.



También contamos con Ignacio Espinosa Casares, presidente de la Comisión de Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio de Justicia y del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, cuya ponencia “La situación de las víctimas de delitos violentos”, analizó otros casos de víctimas de una violencia diferente a la del terrorismo, dando una visión más amplia y diversa de esta temática.

Otra interesante disertación fue la de Chema Urkijo, asesor de la Oficina de Atención a Víctimas del terrorismo del Gobierno Vasco. Su ponencia “Euskadi: Retos ante el final del terrorismo”, analizó la situación de la banda terrorista ETA, la realidad social vasca, el futuro del terrorismo en España y suscitó un intenso debate y participación entre los asistentes.

Además, intervino el psicólogo clínico de la Asociación, José Antonio Vallo, quien abordó el afrontamiento de situaciones de estrés postraumático producido por las vivencias del zarpazo del terrorismo.

DICIEMBRE: PRESENTES EN HOMENAJE A LA CONSTITUCIÓN

Presente la AAVT en homenaje a la Constitución española en Andalucía

4/12/2011

Joaquín Vidal, en representación de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), acudió el

día 4 de diciembre al homenaje a la Constitución española celebrado en esta comunidad autónoma.

El acto contó con una nutrida presencia de autoridades, como el delegado del Gobierno en Andalucía en funciones, Luis García Garrido; el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán; el líder del PP en Andalucía, Javier Arenas y el general de la Guardia Civil, Laurentino Ceña.

El presidente de la Junta de Andalucía aprovechó para mostrar su apoyo y defensa del modelo social del bienestar construido en España gracias a los cimientos que sentó la Constitución, y recalcó, al igual que el Delegado del Gobierno, que la crisis no debe servir de argumento para retroceder en los avances sociales que tanto ha costado conseguir.

La asociación andaluza quiso estar presente en este acto democrático, demostrando una vez más que las víctimas del terrorismo han sido y serán un pilar fundamental en la construcción de la democracia y del Estado de Derecho que entre todos hemos construido. Por otra parte, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil recibieron el Premio Plaza de España, que desde hace siete años distingue a los defensores de los valores constitucionales. La Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo tuvo el honor de recibir la primera edición de este premio que otorga el gobierno andaluz.

Como es habitual, el presidente de la asociación andaluza, Joaquín Vidal, agradeció a los expertos que ofrecieron conferencias en las jornadas.

En la foto de la izquierda, le entrega una placa de reconocimiento al psicólogo Antonio Vallo, responsable del equipo de atención psicológica de la AAVT, quien disertó sobre el síndrome de estrés postraumático.

En la foto derecha, Vidal saluda a otro ponente, el juez Ignacio Espinosa Casares, presidente de la Comisión de Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio de Justicia y del Tribunal Superior de la Rioja.

TRIBUNA LIBRE



ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ANDALUCÍA

TEXTO: CARMEN BELINCHÓN, DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y SERVICIOS JUDICIALES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La especial atención a las víctimas del terrorismo es un deber público al mismo tiempo que principio rector de las políticas públicas en Andalucía, tal y como reconoce nuestro Estatuto de Autonomía en sus artículos 29 y 37.1.24°. Un compromiso plenamente asumido por un Gobierno andaluz consciente de que toda actuación administrativa y de gobierno, y muy especialmente aquellas dirigidas a la atención de víctimas, requiere de la unidad de acción entre todas las administraciones públicas implicadas.

La Consejería de Gobernación y Justicia, a través de la Dirección General de Justicia Juvenil y Servicios Judiciales, presta el servicio público de asistencia a las víctimas, velando que todo ciudadano víctima de un delito tenga a su disposición el asesoramiento y atención necesaria para el ejercicio de las acciones pertinentes.

Psicólogos, Trabajadores Sociales y Licenciados en Derecho, como componentes de los equipos técnicos de los Servicios de Asistencia a las Víctimas (SAVA) existentes en todas las provincias andaluzas y ubicados en sede judicial, están a disposición en el día a día de informar, asesorar y acompañar a las víctimas de un delito cualquiera que sea su naturaleza.

En este sentido, la atención a las víctimas del terrorismo como delito, forma parte de las actuaciones de la Dirección General de Justicia Juvenil y Servicios Judiciales, en los servicios centrales a través del Servicio de Asistencia Jurídica a Víctimas, y en las ocho provincias a través de los SAVA.

Publicada la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería de Gobernación y Justicia se configura, en cuanto órgano competente en materia de víctimas, como departamento con funciones de coordinación en la aplicación de la citada Ley entre las Consejerías con competencia en educación, igualdad, empleo, vivienda, salud y con el resto de instituciones, tanto públicas como privadas, que desempeñan su labor en dicho ámbito, para tratar de garantizar la restitución completa de lo que sea restituible y la asistencia integral a las víctimas en todos los aspectos necesarios para la recuperación de una vida normalizada.



Fachada principal de la sede del Parlamento de Andalucía, en Sevilla.

“La Consejería de Gobernación y Justicia, a través de la Dirección General de Justicia Juvenil y Servicios Judiciales, presta el servicio público de asistencia a las víctimas, velando que todo ciudadano víctima de un delito tenga a su disposición el asesoramiento y atención necesaria para el ejercicio de las acciones pertinentes”



Antiguo Hospital de las Cinco Llagas, sede del Parlamento de Andalucía, Sevilla: escenario donde se discutió y aprobó la Ley Andaluza 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Ley, tal y como se establece en su Exposición de Motivos, es una expresión de reconocimiento y solidaridad en orden a ofrecer a las víctimas del terrorismo la manifestación de profundo homenaje que, sin duda, merece su sacrificio, complementando, con carácter general, las actuaciones del Estado, previstas fundamentalmente en la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo, modificada por la Ley 2/2003, de 12 de marzo) y la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

La Ley Andaluza 10/2010, de 15 de noviembre, tiene como objetivo la doble vertiente de, por un lado, rendir merecido

tributo a cuantos han sufrido la violencia terrorista en nuestra tierra y a aquellos andaluces que la han sufrido fuera de Andalucía, y por otro lado, articular actuaciones específicas, medidas asistenciales y económicas destinadas a atender las especiales necesidades de las personas tanto físicas como jurídicas víctimas de actos terroristas.

En la actualidad, la Dirección General de Justicia Juvenil y Servicios Judiciales está instruyendo los procedimientos indemnizatorios a los que se refiere la Disposición Transitoria única, relativos a los daños físicos o psíquicos causados por acciones terroristas posteriores al 1 de enero de 1968 y anteriores a la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, respecto a todas aquellas solicitudes presentadas en el plazo señalado en la citada disposición, en un porcentaje del treinta por



El presidente de la AAVT, Joaquín Vidal, junto a los diputados socialistas Manuel Gracia y Antonia Moro, presentó en conferencia de prensa en la sede del parlamento los contenidos de la Ley de Asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la comunidad autónoma.

ciento respecto a las cantidades otorgadas por la Administración del Estado por los mismos conceptos e indemnizaciones por situación de dependencia, en los porcentajes señalados en la Ley, sin que exista la posibilidad de concesión de indemnizaciones ex novo en ninguno de los supuestos.

En todo este proceso es importante destacar el papel del Consejo de Ayuda a las Víctimas del terrorismo en Andalucía, previsto en la Ley 10/2010 y creado por Decreto 331/2011, de 2 de noviembre, como órgano de carácter colegiado integrado por todas las Consejerías con competencias en materias relacionadas con el objeto de dicha Ley, y adscrito a la Consejería competente en materia de justicia, que tiene atribuidas funciones de apoyo y asesoramiento a las víctimas en el acceso a las ayudas públicas, promoción y fomento del

apoyo a las víctimas del terrorismo por parte de las administraciones públicas y de la sociedad civil, así como el estudio y propuesta de medidas adicionales a las recogidas en la Ley para la consecución del más completo resarcimiento a las víctimas y personas afectadas por la acción terrorista.

Nos congratula que en un año después de haberse publicado la Ley, un espacio de paz nos acompañe en su desarrollo.

ACTUALIDAD JURÍDICA

LA SITUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS

TEXTO: IGNACIO ESPINOSA CASARES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA.

El sistema español viene recogido en la Ley 35/1995 y en el Decreto 738/1997, que la desarrolla.

La propia Ley reconoce que la víctima del delito ha padecido un cierto abandono del sistema penal, quien se había centrado de modo exclusivo en la figura del infractor.

Es más, la propia Constitución no menciona la palabra víctima, y los artículos 24 y 25, en realidad se refieren al infractor, para garantizarle un juicio justo, sin dilaciones indebidas, utilizando los medios de prueba pertinentes para su defensa y sin la obligación de declarar contra sí mismos, ni confesarse culpables, con derecho a la presunción de inocencia.

Es a raíz del Convenio N° 116 del Consejo de Europa, de 24 de noviembre de 1983, sobre la indemnización a las víctimas de delitos violentos; y de la Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 28 de Junio de 1985 –sobre la posición de la víctima en el marco del derecho penal y del proceso penal- cuando en Europa se empieza a tomar en serio la figura de la víctima.

La ley española regula, de una parte unas ayudas de contenido económico a las víctimas de delitos violentos; y por otra, la asistencia a las víctimas de todo tipo de delitos.

La ley contempla los delitos violentos y dolosos cometidos en España, de modo que quedan excluidos los delitos imprudentes y las faltas. Los delitos susceptibles de generar ayudas públicas son los que acaban en muerte, o lesiones cor-

porales graves, que según la Seguridad Social generen una invalidez parcial, total, absoluta o gran invalidez.

La ayuda máxima a percibir serán las siguientes: por invalidez parcial, 40 mensualidades del IPREM (532,51 € en el año 2011); por invalidez total 60 mensualidades; por invalidez absoluta, 90 mensualidades; por una gran invalidez, 130 mensualidades; y por la muerte, 120 mensualidades.

Es decir, la cuantía máxima en caso de muerte sería la de 63.901 €; y en caso de gran invalidez, sería de 69.160 euros. Pero hay una serie de coeficientes correctores, dependiendo de la situación económica de la víctima directa, o de sus beneficiarios en caso de muerte; y también respecto del número de personas que dependan económicamente del perceptor de la ayuda.

El delito se ha tenido que cometer en España, y la víctima ha de ser español, o miembro de la Unión Europea, o residente legal en España; o ciudadano de cualquier otro país que tenga suscrito un acuerdo internacional con España – principio de reciprocidad- de modo que dicho país reconozca ayudas análogas a los españoles víctimas en su territorio.

Los beneficiarios en caso de muerte -víctimas indirectas- son el cónyuge no separado legalmente o la pareja de hecho conviviente (si coincidieran los dos, prevalece el cónyuge). También son beneficiarios los hijos dependientes económicamente de la víctima fallecida. En su defecto, heredarían los padres, siempre que dependan económicamente de la víctima. La ayuda a percibir es totalmente incompatible con

la indemnización de daños y perjuicios establecidos en la sentencia y también con los seguros privados.

La acción prescribe al año, si bien queda suspendido el plazo mientras actúa la justicia, volviendo a correr el plazo cuando recaiga una resolución judicial firme que ponga fin al proceso. También hay ayudas provisionales, de hasta el 80% de la ayuda definitiva.

La gestión del sistema la lleva el Ministerio de Hacienda; y contra su resolución cabe recurrir ante la Comisión Nacional de Ayuda a las Víctimas, contra la resolución de esta última cabe recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Una vez concedida la ayuda, el Estado se subroga en los derechos que asisten a la víctima frente al obligado de pago.

Finalmente, la Ley establece un sistema de asistencia a las víctimas de todo tipo de delitos, pretendiendo generalizar la atención psicológica y social, a través de las oficinas de asistencia a las víctimas, que canalizan las primeras necesidades más perentorias.

En resumen, los derechos de las víctimas de delitos violentos son los siguientes:

1) Inicio del procedimiento.

La víctima tiene derecho a iniciar el proceso en todo tipo de infracciones penales, ya sean públicas o privadas. En los delitos privados –calumnias e injurias– debe de hacerlo mediante querrela; en todos los demás bastará con que interponga una denuncia.

2) Reparación.

La víctima tiene derecho a obtener una reparación del daño sufrido por el delito. Por ello puede ejercitar por sí misma la acción civil; o bien que sea el Ministerio Fiscal quien reclame en su nombre. En todo caso, tiene derecho a las ayudas y compensaciones por parte del Estado, en los supuestos de la Ley 35/1995.

3) Dignidad.

La víctima tiene derecho a que su dignidad sea respetada en todo acto procesal en que intervenga. En general, se trata de

un conjunto de elementos destinados a eliminar o disminuir la victimización secundaria (apartado 22 y siguientes de la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, del año 2002). Se prevé un trato específico para las víctimas especialmente vulnerables (menores, ancianos, discapacitados). También se trata de evitar la confrontación víctima-agresor en el acto del juicio, por ejemplo, en los casos de menores o de violencia doméstica.

4) Información.

La víctima tiene derecho a recibir información sobre los aspectos del proceso penal que sean relevantes para la protección de sus intereses, y ello aunque no sea parte del proceso. Así, se le ofrecerá ejercer la acción civil para reclamar daños y perjuicios; se le informará sobre la posibilidad de obtener la justicia gratuita si no tiene determinados medios económicos; se le informará de la fecha de celebración del juicio, de la resolución que recaiga, de la sentencia que se dicte, de la situación procesal del imputado, de las medidas cautelares adoptadas; e, incluso de la situación penitenciaria del condenado.

5) Protección.

La víctima tiene derecho a recibir un adecuado nivel de protección de su seguridad cuando exista un riesgo grave de represalias o de reiteración de actos violentos. Así, cabe reseñar la Ley 19/1994, de protección de la víctima cuando interviene en calidad de testigo; o la Orden de Protección, donde se adoptan medidas penales, civiles, y de asistencia y protección social. Asimismo, cabe la adopción de medidas de alejamiento, de prohibición de residir en determinados lugares, y, la más contundente: la prisión provisional.

6) Condición de parte.

La víctima tiene derecho a obtener el estatuto de parte cuando cumpla los requisitos exigidos. Se han simplificado los requisitos para ser parte, no siendo necesaria ya la querrela. Una vez obtenida la condición de parte en el proceso penal, la víctima tiene plenas posibilidades dentro del mismo, puede solicitar todo tipo de pruebas y recurrir la sentencia si no le es favorable.

GABINETE PSICOLÓGICO

LA ANSIEDAD, DRAGÓN DE NUESTRO TIEMPO (II) ¿POR QUÉ APARECEN LOS SÍNTOMAS DE LA ANSIEDAD Y LA TENSIÓN?

**TEXTO: LIC. JOSÉ ANTONIO VALLO SUÁREZ. PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Los síntomas de la ansiedad pueden aparecer por pequeños problemas que se acumulan o por estrés; por el tipo de personalidad, carácter, o por cómo me tuve que enfrentar a la vida en cualquier fase de mi desarrollo, o por cosas que me pasaron...

Hay personas que siempre saben cómo enfrentarse, con habilidad, a situaciones de tensión. Otras tienen menos desarrollada esta capacidad y tienden a reaccionar con menos habilidad (Habilidades Sociales) y más ansiedad.

Si no controlo mis sensaciones del cuerpo, sentiré ansiedad, con lo cual al sentir ansiedad no controlaré las sensaciones, ya tengo formado el círculo vicioso que le va a hacer que me sienta mal, y que alteran mis pensamientos y temores.

Otras veces es el propio miedo a sentir ansiedad lo que provoca la ansiedad (ocurre también con el miedo, al tener más miedo, lo hacemos más poderoso y nos convertimos en una presa fácil de dicho miedo).

Siempre es normal evitar situaciones de peligro, cuando le tenemos miedo a algo, la primera intención es salir corriendo, y así, al evitarlo, nos encontramos “mejor”, pero en realidad solo conseguimos aumentar nuestro temor, ya que al evitarlo, tememos otra posible vez. Entonces nace Doña “Y si...”, y de este modo incumbamos una ansiedad todavía mayor, que va en crescendo cada vez más en cada ocasión.

El tipo de cosas que la gente evita cuando está ansiosa son, por ejemplo, los lugares concurridos, las tiendas, el encontrarse con determinadas personas, lugares cerrados o abiertos, etc.

La pregunta es... ¿Realmente hay un peligro determinado, claro? La mayor parte de las veces son: “Y si... me mareo, me caigo, me pasa algo... y ese largo etcétera de angustias, de miedos, es decir, no hay tal peligro, pero mi mente funciona negativamente como si tuviese una bola de cristal, con la cual adivina lo que va a pasar, siempre de forma negativa.

Qué duda cabe que cuando usted siente la ansiedad como un problema, puede que desee evitar cosas que no son realmente peligrosas. Está usted sufriendo por una historia que al final nunca hubiera ocurrido.

La sintomatología en estos casos del ejemplo suele ser: “me voy a marear si me quedo, necesito huir de ahí”, la vista se me nubla, me falta aire, opresión en diferentes partes del pecho o cuerpo, salgo huyendo y ya no me mareo...

La misma sintomatología la puedes producir respirando muy rápido (hiperoxigenación) o respirando muy poco, muy lento (hipoxigenación), sentado en tu propia casa, estando muy tranquilo...

Si yo mismo me puedo producir la sintomatología, entonces contribuyo eficazmente, con mi pensamiento negativo, a



producir una ansiedad que no me va a matar (nadie se muere de ansiedad), pero me lo va a hacer pasar muy mal, francamente mal. Necesito entonces aprender a afrontar esas situaciones que me producen una reactividad ansiosa, con mi propia manera de actuar, con mi propia conducta, o mis propias técnicas o con ayuda de los profesionales que me enseñen. No debemos olvidar que cada persona reacciona de manera diferente a cada situación, y dependiendo de sus características personales, las técnicas pueden ser diferentes para cada persona.

Pero lo que también es cierto es que estar con la gente y el ir de compras es algo importante y necesario en la vida, el no hacerlo puede crear dificultades y grandes molestias, al igual que otras conductas cotidianas.

Volviendo a lo anteriormente expuesto, muchas veces sustituimos lo que teníamos que hacer y que nos da ansiedad, por conductas de evitación o de escape. Ahí puede empezar a entrar el pensamiento mágico o las supersticiones para evitar enfrentarnos a la ansiedad, creando entonces situaciones fóbicas, es decir, situaciones que evito porque no las puedo controlar y que cuanto más las evito más fuertes se hacen, creando así un miedo cada vez mayor del que trato de escapar, acompañado de una gran ansiedad, que ya me domina y me hace descompensar mediante la obsesión y la paranoia.

Así algunas personas retrasan hacer cosas que saben que deberían hacer; otras dejan de pensar en sus dificultades o problemas y los evitan. Son las llamadas respuestas de evitación, que a veces se convierten en fobias, compulsiones y/o manías.

Desgraciadamente, aunque evitar algunas cosas le pueden suponer algún alivio, no siempre será una solución, ya que:

- El alivio es sólo temporal. Puede que empiece a preocuparse de cómo ser capaz de seguir evitando; el evitar se convierte ahora en la preocupación.
- Cada vez que evite algo será más difícil que afronte esa situación la siguiente vez.
- Gradualmente querrá evitar más y más cosas y situaciones, todo se complica.
- LA ANSIEDAD REDUCE LA CONFIANZA EN SÍ MISMO PORQUE DIFICULTA EL HACER LAS COSAS QUE EN OTROS TIEMPOS ERAN SENCILLAS DE HACER PARA UNO.

Retome su confianza, emprendiendo pequeñas cosas y haciéndolas aunque cuesten algo de trabajo, pero recuerde **pequeñas cosas**, que más tarde y gradualmente se harán más grandes y con más dificultad, hasta que usted vuelva a ser el de siempre.

HOMENAJE Y RECUERDO



ATENTADO CONTRA LA CASA DE ESPAÑA EN CASABLANCA: ABSURDO Y MUERTE EN LA NOCHE MARROQUÍ

TEXTO: LIDIA SEÑARÍS

FOTOS: ARCHIVOS Y LA AUTORA

EL ATAQUE A LA CASA DE ESPAÑA FUE EL MÁS SANGRIENTO DE UNA CADENA DE ATENTADOS SUICIDAS PRODUCIDA EL 16 DE MAYO DE 2003 EN CASABLANCA, MARRUECOS, CON UN SALDO DE 45 MUERTOS (ENTRE ELLOS 12 DE LOS 14 TERRORISTAS) Y UN CENTENAR DE HERIDOS.

Viernes 16 de mayo de 2003: al filo de las diez de la noche en el restaurante ubicado en el patio de la Casa de España en Casablanca, la capital económica de Marruecos, más de un centenar de personas de diversas nacionalidades comparten cena y amistad. De repente, el mundo salta, literalmente, en pedazos y la muerte y el horror se adueñan del lugar.

La confusión es total y las versiones de los testigos resultan prácticamente irreproducibles, debido a la crudeza de las escenas vividas. El padre Manuel, párroco español de la colindante iglesia de San Francisco, habla a los reporteros de un "espectáculo dantesco", mientras Mohamed Zeruki, un comercial de material hospitalario que cenaba allí, relata al diario El País haber visto tres fogonazos, el primero de los cuales "ya nos tiró al suelo". Al escapar, Zeruki se encuentra en la salida con el agonizante portero del club social, quien había sido degollado por los terroristas.

Tras visitar el lugar al día siguiente, la entonces ministra de Asuntos Exteriores de España, Ana Palacio, declaró: "Lo que acabo de ver te revuelve las tripas... No hay otra expresión para definir lo que he visto".

Tal fue la violencia de la explosión y la rapidez letal de los acontecimientos que incluso los propios sobrevivientes apenas poseen detalles de lo ocurrido. En 2008, Andalupaz entrevista a una de las víctimas de esa noche de barbarie, José Manuel Díez Ochoa, camionero vasco radicado desde hace años en Andalucía. En esa ocasión, Díez Ochoa resumió en un párrafo sus recuerdos: "Ese viernes yo no iba a cenar allí, pero en el parking me tropecé con otro compañero que me dijo "viene Domingo" (un amigo camionero vasco a quien yo estimaba mucho). Y resulta que Domingo llegó, se sentó a mi lado y a los dos minutos murió. Todo en un instante... Yo volé 14 metros en dos zambombazos y ni sé el tiempo que estuve allí..."

La Casa de España, ubicada en la calle Faidi Khalifa (antigua calle Lafayette), en el mismo edificio que la Cámara Española de Comercio, tenía una sala de juegos y una biblioteca y era un popular punto de encuentro y confraternización de marroquíes y españoles. Pero ese 16 de mayo se convirtió en un espacio de sangre y dolor, donde encontraron la muerte 23 personas, entre ellas cuatro españoles.

El ataque a la Casa de España fue el más sangriento de una cadena de atentados suicidas producida esa noche en Casablanca, que incluyó también el lujoso hotel Farah, el restaurante italiano Le Positano (muy cercano a la Embajada de Bélgica), la Alianza Israelí y un antiguo cementerio judío, con un saldo de 45 muertos (entre ellos 12 de los 14 muyahidines atacantes) y un centenar de heridos.

Los sucesos se desarrollaron sólo cuatro días después de los atentados atribuidos a Al Qaeda, que mataron a 34 personas en Riad y al poco tiempo de que el entonces mandatario estadounidense George W. Bush lanzara una alerta mundial ante la posibilidad de tales agresiones terroristas. De hecho, en febrero de 2003, Reino Unido había advertido a sus ciudadanos de que viajar a Marruecos no era seguro.

Al referirse a esa fatídica noche en su libro "El Palestino" (ediciones Planeta Madrid, 2010), el reconocido periodista español Antonio Salas, quien investigó directamente en el terreno y se infiltró durante varios años en las filas del terrorismo internacional y en particular el islamista, señala: "casi todas las fuentes coincidían en dos cosas: las circunstancias extrañas que rodean aquellos atentados y la rentabilidad política que les sacó el gobierno marroquí".

Según la versión oficial del reino alauí, a raíz de los sucesos del 16 de mayo de 2003 se detuvieron a cerca de 3000 personas, de las cuales se inculparon a unas mil y se condenaron 17 a penas de muerte y un número indeterminado a sentencias de prisión. De acuerdo con esta versión oficial, el coordinador de los atentados, Abdalhak Mul Sebbat, fue detenido el 26 de mayo y murió al día siguiente cuando la policía lo trasladaba a un hospital.

La justicia española también refrendó la autoría terrorista yihadista de los hechos. En las conclusiones definitivas del fiscal en el sumario 20/2004 por los atentados islamistas del 11 de marzo de 2004 en Madrid, se menciona textualmente: "El 16 de mayo de 2003 se produjo un atentado terrorista contra La Casa de España en Casablanca (Marruecos) y otros cuatro objetivos más, en el que participó activamente el llamado Mustafa Maymouni, condenado en Marruecos por ello, quien fue detenido ese mismo mes de mayo de 2003 (...). De la investigación del Sumario nº 9/03 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 se deduce la autoría



La pobreza extrema y la desesperanza son el mejor caldo de cultivo del terrorismo islamista. Según fuentes oficiales marroquíes, los atacantes procedían de los barrios de chabolas de Sidi Moumen, un suburbio pobre de Casablanca.

del atentado por el grupo AL ASSIRAT AL MOUSTAKIN (EL CAMINO RECTO), integrado a su vez en el MOVIMIENTO SALAFIYA JIHADIA marroquí, al que también pertenece EL GRUPO ISLÁMICO COMBATIENTE MARROQUÍ (GICM)".

El absurdo de cualquier acto terrorista es tal que resulta prácticamente imposible orientarse en la maraña de hipótesis y opiniones que cada una de estas miserables acciones suelen generar. Y estos asesinatos del 16 de mayo de 2003 en Casablanca han sido particularmente controvertidos. Por ejemplo, en su libro "Les attentats de Casablanca et le complot du 11 septembre" (Editions Marsam, Rabat), el jurista y ex profesor de la Facultad de Derecho de Casablanca, Omar Munir, sostiene que los terroristas inmolados se encontraban bajo los efectos de algún tipo de droga, la cual disminuyó su capacidad de reacción y orientación, y que los atacantes realmente no se suicidaron, sino que las bombas habrían sido detonadas por control remoto.

De cualquier modo, la mayoría de los investigadores y expertos coinciden en que los atentados del 16 de mayo de 2003 en Casablanca demostraron fehacientemente que el terrorismo islamista tiene amplias raíces en Marruecos, en la miseria, el analfabetismo y la desesperación de amplias capas de su población. Se trata, por tanto, de fenómenos sociales complejos que no se solucionan únicamente con mecanismos represivos y policiales.

DEL OTRO LADO DEL TERROR

Detrás del absurdo del terror queda siempre la desolación y destrucción de familias enteras, convertidas de repente y sin haberlo elegido en víctimas de los asesinos. Por eso, en este Homenaje y Recuerdo, traemos la voz de Encarni Abab Márquez, hija del almeriense Francisco Abad Lazo, quien encontró la muerte esa noche en su querida Casa de España en Casablanca. Aquí está el testimonio de la hija mayor de Francisco, de su "princesa" Encarni:

"Mi padre llevaba una empresa de frigoría industrial española. Ellos llevaban maquinaria, frigoríficos, lavadoras, cocinas, hornos a Marruecos. La sede de su empresa estaba en Madrid, se llamaba Air Frío y sigue funcionando. Él era empleado de esta empresa. Iba cada 15 días para ver cómo marchaban los trámites y el trabajo. Pasaba una semana allí, según las reuniones que tuviera, pues tenía que adaptarse a los proveedores y los clientes.

Tenía muchos amigos, se juntaba con un amigo suyo de Barbate, con otro amigo de Tarragona, que murió con él esa noche, con el camionero de Huelva, en fin, con todos los que iban allí por trabajo. Y también compartía con el embajador, con el canciller de la embajada española; tenía muchas amistades allí.

Se juntaban todos siempre en la misma mesa, una mesa muy grande redonda en el centro. Él había quedado en llevarle unas botellas de champán al canciller, a Silvino, y le dijo al traductor de su empresa: ve a aparcar que voy entrando y te espero allí. Y nada más entrar, se sentó en la mesa redonda y entonces fue cuando entraron aquellos chicos con unas bolsas con explosivos y las tiraron debajo de la mesa de mi padre.

No nos enteramos del atentado hasta las ocho de la mañana. Hubo una llamada en mi móvil y luego el jefe de mi padre llamó desde Madrid al hotel de la familia de mi marido (...). Mi madre estaba aquí en Almería, tenía una barraca en el mercado central y ella se despertaba con las noticias y empezó a llamar a mi padre y no le cogía el teléfono, llamaba al traductor marroquí y él tampoco le cogía el teléfono. Ella decía: "no, si él no estaba allí, él me había dicho que a lo mejor no bajaba esa noche"... Pero ya íbamos sabiendo algo y entonces me fui al mercado y le dije: "mamá, cierra el puesto, parece que papá está grave". Vino el jefe de papá hasta Almería y se fueron ellos en el coche para Casablanca.

Como la cosa no se aclaraba, yo tenía el número del canciller, de Silvino, lo llamé por teléfono y llamé a la embajada española, llamé al gobierno, al número que dieron en la televisión. Nadie me decía nada. A eso de la una de la tarde yo

ya no aguantaba más... Ya me harté y llamé al canciller a su móvil y le dije: "dime la verdad ahora mismo, yo quiero saber si mi padre está vivo o no porque mi madre va de camino. ¿Mi padre está muerto?" Y entonces él sólo me dijo "Sí" y me colgó el teléfono.

Entonces llamé al traductor y le dije: "sé que está muerto" y él me lo confirmó. Como era imposible volar desde aquí, cogimos vuelo para Madrid y estando allí en el hotel Barajas me obsesioné con ver la televisión, la BBC, todas las cadenas internacionales. Y efectivamente, vi a mi padre cuando lo llevaban a una camilla porque reconocí la ropa que llevaba puesta.

Llegamos a Casablanca, a todas éstas el avión lleno de periodistas, yo sin poder hablar, no eché ni una lágrima para que no se me echaran encima. Me recogió el traductor y ahí vino el momento grave. Al abrir la puerta, mi madre estaba sentada en un sillón y cuando nos vio me dijo: "¡Ay, hija mía, qué malico está papá!", y yo le respondí: "¡No, ya papá no está malico, papá está muerto!". Fue muy duro. Ahora lo cuentas y te da fuerza, pero en aquel momento no sabía ni lo que hacía. Yo lo veía todo como en una película, una cosa muy lejana, como si no lo estuviera viviendo.

Mi madre tenía 63 años y mi padre también. Iban a cumplir 64 años y se iban a jubilar, porque él los cumplía el día 15 de enero y mi madre el 5 de marzo, eran de la misma edad. Su plan era jubilarse, se había tirado toda la vida de viajante, de comercial y estaban a punto de tener una vida más tranquila. Mi madre estaba aquí porque tenía su negocio de carnicería, de lo contrario hubiera estado con él.

Tengo una hermana más pequeña, nos llevamos tres años. Cuando pasó todo, mi madre se vino a mi casa, no quería estar en su casa. Mi madre decía que todo le daba igual. Ella estuvo yendo al psicólogo, yo me hice muy fuerte, yo llevaba todo para "alante", aprendí todo sobre papeles, trámites... A ella le ayudó mucho su tratamiento, se iba a la calle, a andar, a pasear. Y yo le decía que si encontraba a alguien sólo dijese que estaba bien y no diera detalles. Porque la gente a veces tiene mucho morbo.

Mi padre y yo teníamos una relación muy cercana y de mucho cariño. Me decía "princesa" y mi hermana se llama Flora y le decía Mágina. Él estaba aquí en Almería y me llamaba: "Princesa, ¿dónde estás?" -Pues aquí desayunando con las amigas... Ah, pues voy para allá... y se presentaba. Es muy duro. Él se fue de aquí un miércoles, pasó por mi casa a verme antes de irse. No tenía ninguna enfermedad, lo ves sano, activo. Te despides de él: bueno, venga, ya nos vemos... Y de pronto eso...Es un golpe muy gordo. Te haces la fuerte pero con el tiempo te va quemando y te sale todo.



Encarni Abab y su esposo, Juan Manuel Requena, en las XI Jornadas de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo celebradas en noviembre pasado en Almería.

“Siempre me llamaba: - Princesa, ¿dónde estás?(...) Era un hombre sano y activo, no tenía ninguna enfermedad”...

Mis hijos eran chicos cuando la muerte de su abuelo. Para mi hijo Juanma fue como si le hubieran arrancado un trozo de su vida, lo pilló en la edad más crítica. Él tiene 19 años; entonces tenía once años y el más pequeño tenía 7.

Mi padre los llevaba a todos los sitios, era muy cariñoso (...). La hija de mi hermana, como era muy chiquitica, no se enteró de nada. Íbamos a bautizarla y no se bautizó hasta nacer su hermano tres años después, porque en ese momento no teníamos ganas de celebraciones ni de nada.”

NUESTROS VALORES



UN NIÑO, UNA ILUSIÓN

TEXTO Y FOTOS: SAMUEL RAMOS MEDINA, COORDINADOR Y RESPONSABLE DE COMUNICACION DE LA AAVT

REGALAR SONRISAS, ALIMENTAR ILUSIONES Y VALORES HUMANOS Y ESTRECHAR CADA VEZ MÁS LOS LAZOS ENTRE TODAS LAS GENERACIONES, ES EL PROPÓSITO DE LA FESTIVIDAD DE LOS REYES MAGOS QUE TODOS LOS AÑOS, DESDE 1999, CELEBRAMOS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS Y CON TODA LA FAMILIA DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.



¿Hay algo más hermoso en la vida que devolver la felicidad a aquel que jamás mereció perderla? ¿Hay algo más bonito que amanecer todos los días con una ilusión, cualquiera que ésta pueda llegar a ser? ¿Hay algo más bello que te regalen una sonrisa, sin que te pidan nada a cambio por ello?....

¿Y si, además, esa sonrisa viene de un niño?

La sonrisa de un niño, su felicidad y, sobre todo, su ilusión, deberían permanecer en sus vidas eternamente. Precisamente eso es lo que intentamos en la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo desde que en el año 1999 comenzamos a celebrar la Festividad de los Reyes Magos con todos los niños/as de la familia de víctimas del terrorismo de Andalucía.

Todos los años, desde entonces, cuando se acercan estas fechas preparamos con todo cariño este evento con el único fin de regalarles un momento de felicidad y de ilusión. Aunque realmente, son ellos, los niños, quienes nos devuelven esa ilusión con sus continuas muestras de alegría y sus sonrisas.

Sonrisas que hacen olvidar, aunque sea por un momento, todo el sufrimiento acumulado

que les persigue en sus recuerdos y, por desgracia, en sus presentes. Porque, estas inocentes criaturas que se reúnen en torno a sus Majestades los Reyes Magos, han sufrido en sus carnes, de una manera u otra, la barbarie y la sinrazón del terrorismo.

Por ello, celebramos con tanto esmero y cariño a principios de año este acto festivo, para hacerles olvidar, aunque sea sólo por un instante, el sufrimiento padecido.

Planteamos, desde la Asociación Andaluza, la celebración de este tipo de encuentros festivos, que reflejan nuestra filosofía. Intentamos transmitir a todas aquellas personas afectadas por la barbarie del terrorismo la idea de que sigue habiendo vida, o sea, la ilusión por seguir viviendo a pesar de las adversidades. Apostamos por actos lúdicos y festivos porque no hay pueblo que celebre una fiesta en período de guerra, y por ende, todas las actividades consideradas "festivas" son actividades pacíficas.

Así pues, es ésta una de las fiestas que con más interés y emotividad se organizan en la Asociación Andaluza. Nuestro principal objetivo es disfrutar de una tarde amena, alegre, donde las familias andaluzas afectadas por el terrorismo disfruten con todos sus seres

Foto:

De izquierda a derecha: el presidente del Real Betis Balompié, Rafael Gordillo; el presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal; la consejera del Sevilla F.C., Piedad Parejo-Merino, los jugadores del Betis, David Belenguer y Miguel Lopes y en representación de los patrocinadores de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Manuel Rodríguez. Todos rodean a su majestad el Rey Mago en la celebración de esta festividad con los más pequeños de la AAVT en el año 2011.



queridos y a la vez confraternicen con quienes también han sufrido esta lacra.

De esta forma, se consigue que todas estas personas que comparten un dolor común se relacionen e integren, potenciando así actitudes solidarias y tolerantes, libre de inhibiciones y prejuicios.

Para nosotros no hay nada más hermoso que devolver la felicidad y la sonrisa a aquel que jamás mereció perderla. Y más, si cabe, si esa sonrisa la ves reflejada en el rostro de un niño.

A través de este acto de los Reyes Magos, pretendemos mostrar que mediante la ilusión se puede luchar contra el odio y que con la alegría se puede combatir el dolor. Nuestra pretensión es arrancar la sonrisa de numerosos niños y adultos procedentes de toda Andalucía que se acercan anualmente a este acto de la Festividad de los Reyes Magos.

Una tarde inolvidable que vive toda la familia al completo, pero, sobre todo, los niños en torno a Su Majestad el Rey, para celebrar con todo nuestro colectivo un día de felicidad y de alegría e intentar dejar siempre patente la memoria de muchas de nuestras

víctimas que por desgracia este día no pueden estar con nosotros.

En esa fecha tan significativa organizamos la entrega de un juguete a todos los niños/as víctimas del terrorismo de Andalucía de manos del Rey Mago. Sin duda alguna, el momento más esperado para todos.

Al acto asisten representantes de los equipos de fútbol de distintas ciudades de Andalucía, con la participación de algunos de sus jugadores y con regalos representativos de su entidad. Un añadido más que, sin duda, supone más alegría y emoción, si cabe, para los niños. Durante el acto, los futbolistas suben en diversas ocasiones al escenario, desde donde aprovechan para dirigirse a los niños/as, entregar los regalos de los clubes, hacerse fotografías y firmar autógrafos, haciendo las delicias de todos los allí presentes.

Además, contamos con distintos invitados como payasos, coros navideños, cuentacuentos, etc., que ayudan a amenizar la tarde antes de que llegue el momento mágico de la entrega de los regalos.

Tras la finalización de la entrega de los regalos de manos de Su Majestad el Rey, procedemos a la celebración del concurso “Un

Foto:
El momento más esperado:
recoger los regalos y sorpresas directamente de las manos de su majestad el Rey Mago.



Gesto por Navidad”, al cual se presentan diversos trabajos sobre los valores vinculados con la Navidad y con la Paz, con el objeto de fomentar la educación en valores y la implicación de los más pequeños en la construcción de la paz.

En ocasiones, se completa esta jornada festiva con una merienda de hermandad o cualquier otro acto lúdico para hacer de este día una experiencia inolvidable.

Un encuentro que, además, sirve para fomentar la unión y el espíritu de convivencia entre las víctimas que tienen una oportunidad para volver a verse y compartir los sentimientos más positivos y esperanzadores para el nuevo año.

Y qué ocasión mejor, que aprovechar la magia de la Navidad y de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente para hacer de éste un día inolvidable para los más pequeños y sus familias. Porque... ¿Hay algo más hermoso que mantener siempre viva la ilusión de un niño?

En las foto:
Dibujo de Mónica Santiago, ganadora del Concurso “Un Gesto por Navidad” del año 2011.

COMUNICADO DE LA AAVT

Ante el comunicado de la organización terrorista ETA del día 20 de octubre de 2011 en el que manifiesta el cese definitivo de la actividad armada, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo quiere manifestar lo siguiente:

1º) ETA nos tiene acostumbrados a pronunciarse en muchos comunicados anunciando el cese permanente de la violencia entre otros contenidos, que han resultado ser falsos. Ante este nuevo comunicado, sin lugar a dudas, debemos ser prudentes y esperar en lo sucesivo cómo se va desarrollando el mismo.

2º) No obstante, en la esperanza de un mañana sin violencia por la que esta asociación viene luchando durante muchos años, “el cese definitivo de la actividad armada” parece iniciar un final de ETA que nos colma de alegría y de nuevas ilusiones.

3º) A pesar de ello, creemos que falta lo más importante para las víctimas, que es la entrega de las armas, la disolución de la Banda Terrorista ETA y el perdón a las víctimas.

4º) Sí es cierto que el comunicado es una derrota de la Banda ETA, que entra en un callejón sin salida. Esta situación a la que se ha llegado es fruto del trabajo del Estado de Derecho, de la labor de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, de la Justicia, del parlamento y de todos los presidentes de los gobiernos de nuestra democracia; así como del pueblo español y, sobre todo, de las víctimas del terrorismo.

5º) El daño, dolor, sangre y muerte durante cincuenta años lo han sufrido las víctimas del terrorismo, por lo que no aceptaremos un final que busque la impunidad, y por ello, tendremos que crear un futuro donde la verdad, la justicia y la memoria a las víctimas imperen por encima de los asesinos.

Sevilla, 21 de octubre de 2011.

Junta directiva de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo.

NO A LA IMPUNIDAD

Desde la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, tras el último comunicado de ETA en el que anuncia el “cese definitivo de la actividad armada”, manifestamos nuestra alegría y esperanza, pero a su vez, nuestra cautela y descontento porque no muestra el camino para un final del terrorismo.

Consideramos imprescindible la disolución de la banda, la entrega de las armas, el arrepentimiento y, especialmente, el reconocimiento de la autoría de cuantos atentados han quedado impunes, que para las víctimas del terrorismo es algo de importancia capital.

De esta forma, quedaría cerrada para la historia la triste página de unos asesinos que han sido derrotados por el Estado de Derecho y con lo que se ha demostrado que el crimen, la amenaza y la extorsión no pueden nunca sobreponerse bajo ningún concepto sobre la democracia y la libertad. Una historia manchada de sangre que queremos que sirva de ejemplo universal para que nunca la violencia se justifique como el camino para construir un pensamiento, una idea, ni nada que se encuentre fuera de los parámetros de la democracia.

El daño, dolor, sangre y muerte durante cincuenta años lo han sufrido las víctimas del terrorismo. Por ello, tendremos que crear un futuro donde la verdad, la justicia y la memoria a las víctimas imperen por encima de los asesinos y la impunidad.

Joaquín Vidal.

Presidente, Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo

DETRÁS DE LA NOTICIA



MOTIVOS PARA LA ESPERANZA

ENTREVISTA CON TXEMA URKIJO, ABOGADO, MIEMBRO DE GESTO POR LA PAZ Y ADJUNTO A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL GOBIERNO VASCO

UNA PROFUSIÓN DE NOTICIAS NOS INVADE DIARIAMENTE DESDE LOS PERIÓDICOS, LA TELEVISIÓN, LA RADIO E INTERNET. PERO... ¿QUÉ HAY DETRÁS DE ESAS NOTICIAS? ¿CÓMO LAS PIENSAN Y SIENTEN NUESTROS SEMEJANTES? PARA ESTA AÚN MUY JOVEN SECCIÓN DE ANDALUPAZ INVITAMOS A UN ABOGADO VASCO CON ACREDITADA EXPERIENCIA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ, TXEMA URKIJO.

La noticia sobre la que intentamos reflexionar en esta ocasión es el comunicado de "cese definitivo de la actividad armada", emitido por ETA el pasado 20 de octubre. Para ello, entrevistamos a Txema Urkijo, Llodio (Álava), 1961, abogado en ejercicio durante 17 años (1985-2002), miembro de Gesto por la Paz desde 1988 y de su Comisión Permanente durante varios años, Director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco (2002-2005) y Adjunto a la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco desde 2006 hasta la actualidad.

- ¿Cuáles han sido, a su juicio, los hechos esenciales que han cerrado la puerta a la vía de la violencia terrorista en la última década?

- En primer lugar la eficaz actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, junto a la acción de la Justicia y la cooperación internacional en la persecución del delito.

Por otro lado, el acuerdo básico entre los dos grandes partidos a nivel estatal, PP y PSOE, que se tradujo en el ámbito político en la Ley de Partidos y que cerró la puerta de las instituciones a la izquierda abertzale cómplice política de ETA.

Y no podemos olvidar la importancia del creciente repudio de la violencia por parte de la inmensa mayoría de la sociedad vasca.

Son todos ellos los factores que han contribuido a precipitar un proceso de desistimiento del uso de la violencia por parte de ETA, fundamentalmente liderado por sus propias bases sociales que han interiorizado la necesidad de poner fin al ciclo de la violencia y apostar por la defensa de sus postulados políticos por vías exclusivamente pacíficas. Con el atentado de la T-4 ya vieron algunos que con la violencia no sólo no se acercaban a sus objetivos políticos, sino que cada vez se alejaban más de ellos.

No es una cuestión de arrepentimiento o reconocimiento de errores, sino de conveniencia y eficacia. Pero es real.

- ¿Qué diferencia el comunicado emitido por ETA el pasado 20 de octubre de las anteriores declaraciones y treguas de la banda?

- El comunicado del 20 de octubre no anuncia una tregua, sino la conversión de la que ya existía en una situación definitiva de no violencia. La diferencia sustancial respecto al pasado estriba en que, por primera vez, ETA ha comprobado que lo que constituyó durante años su mayor fortaleza, el apoyo de un sector minoritario pero importante de la sociedad vasca, es ahora un motivo de debilidad y preocupación, puesto que, de forma unilateral, esos sectores sociales han llegado a la conclusión de que su proyecto político se hunde en el fracaso más estrepitoso si la violencia terrorista continúa. Sin apoyo social, ETA es muy poca cosa y no tiene sentido político.

Por el contrario, en el pasado ETA siempre buscó conseguir objetivos políticos como moneda de cambio por su final y la no obtención de los mismos le condujo a reanudar su macabra trayectoria.

- ¿Qué elementos explicarían, en su opinión, las reacciones tan diferentes a este comunicado en el País Vasco y en el resto de las comunidades autónomas?

- Es complicado porque supone indagar en las entrañas del pensamiento social, que se conforma en función principalmente de los mensajes emitidos por los medios de comunicación y por los líderes políticos. Básicamente, diría que el conocimiento de la realidad es lógicamente mayor y mejor en Euskadi. Y en esta realidad hay que incluir el fenómeno diferenciador que he apuntado anteriormente: la evolución del pensamiento en la izquierda abertzale y su rechazo no a la violencia en sí, pero sí a su empleo en la situación actual. No hay más que escuchar y leer lo que dicen personas de aquí vinculadas a partidos políticos que han sufrido tan dramáticamente las consecuencias del terrorismo para comprobar lo que afirmo. La realidad vasca actual está magníficamente representada por la foto de Antonio Basagoiti sentado en el bordillo de una calle fumándose tranquilamente un purito. Todo el mundo reconoce que se respiran aires de paz y libertad como nunca habíamos podido hacerlo en décadas. Es una pena que esa sensación no llegue al resto de España.

- ¿Hay arrepentimiento o sólo puro y duro sentido de la realidad en el entorno actual de ETA?

- Como ya he dicho anteriormente no creo que exista en el proceso realizado por la izquierda abertzale –menos aún en ETA– arrepentimiento alguno, aunque es posible que algunas personas hayan incorporado el mismo de forma individual. Es evidente que son las circunstancias las que les han forzado a llegar a esa conclusión, que responde a razones de pura conveniencia y eficacia política.

- La incredulidad es una reacción muy lógica, sobre todo si a alguien le ha tocado vivir la violencia en carne propia.

Muchos piensan que mientras ETA no entregue las armas, puede volver a matar en cualquier momento. ¿Cuál es su opinión?

- Comprendo sin ningún esfuerzo esa reacción, que me parece muy natural. Hay antecedentes de engaños y mentiras y es lógico el recelo ahora. Más aún en personas que han sufrido y mucho más aún si esas personas viven con cierta lejanía la realidad del País vasco, como he dicho antes. Además, reconozco que el riesgo de una vuelta a la violencia no ha desaparecido de forma absoluta. Siempre quedará la posibilidad de que alguna escisión minoritaria en ETA nos vuelva a golpear. Pero tengo claro que no será como en el pasado; será otra cosa distinta, porque el apoyo social que tenga será mínimo y eso está llamado a la desaparición.

En todo caso, animo a esas personas a que comprendan que se trata de un proceso, en el cual no van unidos el momento del anuncio del cese y la entrega de las armas y la disolución de la banda. En todos los lugares así ha sido y, en buena lógica, cabe pensar que así será aquí también.

- ¿Hay motivos para la esperanza? ¿Cuáles son los retos fundamentales que se plantean ahora a la sociedad vasca?

- Por supuesto que hay motivos para la esperanza y así lo siente una inmensa mayoría de la sociedad vasca y una buena parte de la española, a pesar de los lógicos recelos. Me parece importante subrayar la sintonía existente en las reacciones de los tres grandes partidos del parlamento vasco ante el anuncio de ETA, el PP, el PSE y el PNV. Tengo confianza en que entre los tres sean capaces de armonizar la gestión del final del terrorismo con prudencia e inteligencia, para estar en las mejores condiciones de abordar lo que constituye el gran reto para Euskadi en este momento: la construcción de la convivencia en una situación de paz y libertad. La violencia ha dejado dramáticas huellas en quienes la han sufrido de forma directa, pero también ha causado heridas considerables en las relaciones sociales entre vascos. Cicatrizar esas heridas va a llevar tiempo y mucho trabajo y esfuerzo. Máxime cuando dicha cicatrización no puede hacerse de cualquier manera, sino bajo parámetros de memoria y no impunidad moral.



Txema Urkijo recibe de manos del presidente de la AAVT, Joaquín Vidal, un reconocimiento por su participación en las XI Jornadas andaluzas.

“Hay motivos para la esperanza y así lo siente una inmensa mayoría de la sociedad vasca y una buena parte de la española”.

- ¿Se nos queda algo en el tintero que valdría la pena comentar para entender la nueva etapa que comienza?

- Si en los tiempos de actividad del terrorismo fue importante el acuerdo básico entre los partidos políticos, ahora que avanzamos por el camino del fin de la violencia dicho acuerdo sigue siendo imprescindible. En particular en el País vasco este acuerdo debe predicarse respecto de los tres grandes partidos del actual parlamento, PNV, PSE y PP. La paz y la libertad son valores que deben estar por encima de los intereses partidistas. Un acuerdo que preserve la memoria de lo acontecido en estas últimas décadas y que ayude a conformar un relato mínimo compartido que reconozca la radical injusticia de la violencia y el sufrimiento de las víctimas. Sobre esa base podremos construir convivencia en Euskadi.

CAMINANDO JUNTOS

EL ESPACIO DE NOTICIAS Y DE OPINIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTONÓMICAS Y DE TODOS AQUELLOS COLECTIVOS DE VÍCTIMAS QUE DESEEN ENVIAR SUS INFORMACIONES, TESTIMONIOS Y ARTÍCULOS.

V JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

5-8/9/2011

La Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo celebró sus V Jornadas en el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre, con la participación de víctimas de varios puntos de España, entre ellas, la asociación andaluza.

Durante la cita se nombraron socios de honor a Eustaquio Sánchez Sánchez, escultor que donó el libro fabricado en forja para su colocación en el monumento y reconocimiento a las víctimas del terrorismo en Cáceres; y a Fernando Rueda Vizcaíno, delegado de la Asociación Motorista de Policías "Ángeles Guardianes".

Además, se realizaron diferentes conferencias, entre ellas la del profesor del CSIC Manuel Reyes Mate Rupérez; la directora de la red Europea de Víctimas del Terrorismo, María Lozano Alía; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, Jaime Rosell Granados; y Jesús Loza, Secretario Primero del Parlamento Vasco, quien disertó sobre la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo.

Estas convivencias autonómicas sirven para estrechar lazos de forma real y práctica y para intercambiar opiniones e ideas. En definitiva, para mantenerse unidos contra el terrorismo y en defensa de las víctimas.

CONGRESO DE LA RED EUROPEA DE ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN TURÍN

4/11/2011

El pasado 4 de noviembre celebramos el segundo de los congresos programados por la Red Europea de Asociaciones de Víctimas del Terrorismo (NAVT) y la Comisión Europea para este año 2011.

Para quien se acerque por primera vez a NAVT, nos gustaría señalar que es una red constituida por más de 30 asociaciones, fundaciones y otras organizaciones europeas que prestan su apoyo y ayuda a las víctimas del terrorismo y sus familiares en el seno de la Unión Europea. Entre sus miembros se encuentra la Asociación Andaluza de Víctimas del terrorismo y su presidente, Joaquín Vidal, ha intervenido de ponente en alguno de los eventos celebrados con anterioridad.



Uno de los momentos de las V Jornadas de la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo

Esta Red Europea está íntegramente financiada y apoyada por la Comisión Europea siendo nuestros objetivos primordiales, unir, conectar y facilitar el éxito de los grupos ya existentes en el apoyo a las víctimas y estimular la cooperación trans-nacional entre las asociaciones de víctimas del terrorismo y otras organizaciones no gubernamentales que tengan entre sus objetivos el apoyo a las víctimas del terrorismo.

Entre las distintas actividades encomendadas por la Comisión Europea se encuentra la organización de congresos y eventos en distintos países de la UE para desarrollar las temáticas de trabajo previstas que, previamente, han sido supervisadas y aprobadas por la propia Comisión Europea.

En esta ocasión volvíamos a la ciudad italiana de Turín, donde en mayo de 2009 presentamos oficialmente la Carta Europea de Derechos de las Víctimas del Terrorismo como apuesta de NAVT, de una legislación específica y diferenciada para las víctimas del terrorismo, para las futuras modificaciones legislativas que tuvieran lugar en la Unión Europea en materia de víctimas. Esta Carta Europea de Derechos incluía, además, dos derechos que han sido siempre reivindicaciones de las asociaciones españolas, el derecho a la verdad y el derecho a la memoria, por expresa indicación de la directora de NAVT, María Lozano.

Si el encuentro en Turín de mayo de 2009 giró en torno a la legislación comparada en Europa, en materia de víctimas del

terrorismo, y concluyó con la propuesta de legislación específica por parte de la RED y sus asociaciones miembros, en esta ocasión, la temática elegida fue: “La voz de las víctimas del terrorismo europeas como contra-narrativa al discurso terrorista: problemas y retos”

De esta forma, el encuentro estuvo basado en la producción audiovisual realizada por las distintas asociaciones de víctimas del terrorismo europeas para abordar, a continuación, el papel de las propias víctimas del terrorismo en la prevención de la radicalización terrorista. Para esta prevención de la radicalización del discurso terrorista, quedó de manifiesto la importancia de la narración y el discurso de las víctimas del terrorismo con su mensaje positivo, cercano a los valores universales, y completamente opuesto a la retórica terrorista. En este sentido, hubo quien apuntó la necesidad de lograr elevar este testimonio hasta equipararlo a un nivel similar a los testimonios de las víctimas y sobrevivientes de los campos de concentración, durante la II Guerra Mundial, que tan importante papel han desempeñado en la construcción de una Europa democrática.

El invitado español fue Iñaki Arteta, director de cine y autor, entre otros, de los documentales “13 entre mil” y “El infierno vasco”. La primera película que realizó Arteta, hace diez años, nació de la perplejidad de constatar que en 30 años de democracia se habían hecho unas 40 películas relacionadas con el terrorismo de ETA pero ninguna que tuviera como



"La voz de las víctimas del terrorismo europeas como contra-narrativa al discurso terrorista: problemas y retos" fue el tema central del II Congreso de la Red Europea de Asociaciones de Víctimas del Terrorismo (NAVT), celebrado en Turín en noviembre pasado.

protagonista a las víctimas. En declaraciones a los medios de comunicación, el director vasco señaló que "mi primer acercamiento se debe a esa perplejidad, pero también a una voluntad ciudadana de expresar y denunciar una situación insostenible como es la de las víctimas en el País Vasco". También, consciente del poder sensibilizador de la imagen y de las experiencias personales de las víctimas, María Lozano, directora de la NAVT, confirmó las recientes políticas de la Comisión Europea en materia de sensibilización para utilizar la voz de las víctimas con un carácter preventivo en la lucha contra el terrorismo "para evitar que otras personas puedan caer en la radicalización que, a su vez, termina en terrorismo o en actuaciones violentas". De la misma forma, la directora de NAVT anunció la creación, en la web de NAVT, de un espacio audiovisual para las asociaciones, para que puedan colgar, compartir y difundir con el resto de los socios los trabajos audiovisuales realizados en sus respectivos ámbitos, quedando centralizados la mayoría de estos trabajos europeos para su consulta y visionado en la web común de las asociaciones.

El ponente español estuvo acompañado en su mesa por el británico Peter Kelly (NI), Claire White (RU), Guillaume Denoix de Saint Marc (Francia) y Josée Netten (Holanda) quienes abordaron también la cuestión desde la idiosincrasia propia de sus respectivos países.

En este último encuentro, por parte española, estuvieron presentes representantes de AAV11-M, AVT, COVITE, Zaitu, ASERFAVITE, ACVOT y AMUVITE, estos dos últimos miembros a su vez de la Federación Autonómica de Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, que tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias e intensificar las relaciones entre las asociaciones europeas.

I JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN RIOJANA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

25/11/2011

El presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal, acudió representando a esta asociación a las I Jornadas riojanas el pasado 25 de noviembre.

Bajo el lema "Reconocimiento y memoria a las víctimas del terrorismo y concienciación social", y coincidiendo con su primer aniversario de vida, la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo celebró sus I Jornadas el pasado 25 de noviembre.

En la inauguración del evento, el presidente de la asociación riojana, Jerónimo López, aseveró que su organización se propone, entre otros objetivos, que el conjunto de la sociedad



En la mesa inaugural de las I Jornadas de la asociación riojana, de izquierda a derecha: el consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de La Rioja, Emilio del Río Sanz; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Ignacio Espinosa Casares; el teniente de alcalde y portavoz del gobierno municipal de Logroño, Miguel Sáinz García; el Delegado del Gobierno en La Rioja, José Antonio Ulecia Rodríguez y el presidente de la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo, Jerónimo López.

entienda que el problema del terrorismo no es sólo de las víctimas, sino que atañe a toda la población en general.

López precisó que es importante que las víctimas del terrorismo no caigan en el olvido, sino que tengan un reconocimiento social y abogó por la aplicación del Código Penal y de la Ley de Partidos y por el cumplimiento íntegro de las penas impuestas a los terroristas.

Respecto al comunicado de ETA, en el que el pasado mes de octubre anunció el "cese definitivo de su actividad armada", comentó que lo recibió ilusionado, pero con cautela porque ETA ha engañado a la sociedad muchas veces.

Junto con el presidente de la asociación riojana, inauguraron estas I Jornadas el Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de La Rioja, Emilio del Río Sanz; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Ignacio Espinosa Casares; el Delegado del Gobierno en La Rioja, José Antonio Ulecia Rodríguez; y el Teniente de Alcalde, Portavoz del Gobierno Municipal y Concejal de Interior y Nuevas Tecnologías del Gobierno del Ayuntamiento de Logroño, Miguel Sáinz García.

A lo largo de la mañana, hubo interesantes participaciones como la de Ignacio Espinosa Casares, presidente de la Comisión de Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio de Justicia y del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja con su ponencia "La situación de las víctimas de delitos violentos";

la de José Manuel Rodríguez Uribes, Director General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, quien habló de "La Nueva Ley de Víctimas del Terrorismo"; y la de María Paz García Vera, Directora de la Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, que se dirigió a los presentes con la conferencia: "Librarse de los pensamientos dañinos para vivir mejor".

Además, participaron, Joseba Marcaida Bilbao, presidente de la Asociación pro amenazados, perseguidos y exiliados por causa de E.T.A. (ZAITU) con su ponencia "Víctimas y Víctimas"; y Txema Urkijo Azkarate, adjunto a la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, quien disertó sobre "Euskadi: Retos ante el final del Terrorismo". Las jornadas la completaron una mesa redonda de asociaciones y una visita turística a la ciudad de Logroño y contaron, por supuesto, con la representación de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, representada por su presidente, Joaquín Vidal.

Durante el acto se aprovechó para nombrar a cuatro socios de honor: los guardias civiles Andrés Castillejos Martín y José San Martín Bretón; el policía local Miguel Chavarri Isasi y el comerciante Carlos García Fernández.

CREANDO

LAS CREACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA AAVT

ESTE ES UN ESPACIO DEDICADO A DIVULGAR LAS CREACIONES LITERARIAS, PERIODÍSTICAS, PLÁSTICAS Y ARTÍSTICAS EN GENERAL DE LOS MIEMBROS DE LA AAVT, SIN DISTINCIÓN DE EDAD, PROFESIÓN, SEXO, LUGAR DE RESIDENCIA, NI DE NINGUNA OTRA.

LAS COLABORACIONES PUEDEN ENVIARSE AL CORREO ELECTRÓNICO: coordinador@aavt.net O POR CORREO POSTAL A LA SEDE DE LA AAVT: C/ BEATRIZ DE SUABIA, 52, 41005, SEVILLA.

“CREANDO” es un espacio para la libre expresión y la creatividad de los socios de la AAVT de todas las edades y también de aquellas personas sensibles a la situación de las víctimas del terrorismo que deseen publicar sus creaciones.

La idea es que la gran familia de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, desde los más pequeños hasta los que ya peinan canas, puedan encontrar un espacio donde ver en letra impresa sus creaciones literarias, y también ver publicados sus dibujos, cuadros, y otras muestras del incesante espíritu creativo, que -en mayor o menor medida- todos poseemos.

Se trata de otra forma de compartir las ideas, las opiniones y hasta aquellas tristezas y alegrías que guardamos en lo más profundo de nosotros y que a veces nos cuesta mucho sacar a la luz y compartir con nuestros semejantes.

En esta ocasión, publicamos un poema de Isabel Moreno Rubia dedicado a las víctimas del terrorismo y de las muy jóvenes autoras Alba Martín y Yeneva Martínez, “El Mercader de la Muerte”, el poema ganador de la V edición de “Somos Iguales, Somos Solidarios” el proyecto sociocultural y educativo de la AAVT en los colegios andaluces.

He escrito esta poesía para todo aquel que la desee leer. Se la dedico a las víctimas que nos ha dejado el terrorismo:

Ellos perdieron sus vidas
no se las podemos de nuevo dar
pero nunca deben de morir
para la eternidad.

Cada uno en su trabajo
al servicio de la sociedad.
encontraron la muerte
a manos de una mala lacra
que tenemos en nuestro país.

Por todos los lugares de España
se les debe de recordar
nuestras autoridades
no las deben olvidar
aunque el tiempo haya pasado
tenemos que llevarlos
en nuestros corazones
porque ellos encontraron la muerte.

Son padres, madres, hijos, hermanos y familiares
los que se han perdido
por la culpa de la sinrazón.
ellos deberían estar junto a los suyos
como lo estamos ustedes y yo.

Isabel Moreno Rubia.

EL MERCADER DE LA MUERTE

Tras el diabólico estruendo
entre amasijos de hierro quedaron atrapados,
carbonizados, esparcido por el andén...

El niño asustado pregunta:
¿Mamá nos vamos a morir?

El olor a azufre impregna el viento
Que trae la mala nueva de corazones mutila-
dos
De cuerpos desnudos, destrozados.
¡Qué macabro espectáculo de sangre!
¿Mamá nos vamos a morir?

Segundos eternos, ensordecedor tormento,
Los que caen son pistoleados,
La gente escapa despavorida
¿Tengo ojos? ¿Tengo cara?
¿Cómo estoy? ¿Qué me falta?

¡Maldito mercader de la muerte!
Todo hombre indiferente
Insensible a tanto dolor
¿Por qué niega al Dios de la Vida?
¿Por qué niega al Dios del Amor?
Todo envuelto en humo negro,
Hecha jirones la piel de la gente
Los cuerpos esparcidos, despedazados.
El tren vivió el infierno aquí en la Tierra
¿Y mamá? ¿Dónde está mamá?

No olvidaré nunca, compañero,
gritaba un emigrante:

¡Sacamos a un niño que ha muerto en mis
manos!

¿Por qué tanta barbarie?
¿Por qué, señor?

Tras la infernal explosión,
Las manos de Ángeles llegaron.
Cuanta más negra era la noche,
Más generosa fue la entrega...
Y trabajaron a destajo
Hasta caer rendidos, exhaustos.

¡Maldito mercader de la muerte!
Todo hombre indiferente
Insensible a tanto dolor.
¿Por qué niega al Dios de la Vida?
¿Por qué niega al Dios del Amor?

¡Oh qué recuerdos estremecen!
¡Oh dolor que atormenta cada noche!
En esta hora cero de la memoria
En esta hora cero de la inocencia
Y en la memoria solidaria de los pueblos
En el crisol del mestizaje
De tanta sangre derramada, de tantos pueblos,
Que este dolor se convierta en virtud
Para luchar por un mundo justo,
Más respirable y fraterno.

Atocha, El Pozo y Santa Eugenia,
Las tres estaciones de la muerte:
Madrid está de luto.

Familias como la tuya, la mía, destrozadas
¿Tendrán los asesinos familia?
¡Caín! ¿Qué has hecho de tu hermano?
Dales, Señor, el descanso eterno
Y brille sobre las víctimas la luz eterna.

¡Maldito mercader de la muerte!
Todo hombre indiferente
Insensible a tanto dolor.
¿Por qué niega al Dios de la Vida?
¿Por qué niega al Dios del Amor?

Alba Martín y Yeneva Martínez.
Sexto Curso del Colegio José Moreno Villa.
Poema ganador V edición "Somos Iguales, Somos Solidarios".



ENTRE LETRAS

EL ESPACIO DE LOS LIBROS

Reseña: Lidia Señarís

UN LIBRO ES, ¡CÓMO DUDARLO!, UN FIEL COMAÑERO DE VIAJE PARA TODO TIPO DE OCASIONES, UNA FUENTE DE CONOCIMIENTOS, DE DISFRUTE Y REVELACIONES. HE AQUÍ UNA PROPUESTA PARA EMOCIONARNOS, REFLEXIONAR, COMPRENDER, Y SOBRE TODO PARA CULTIVAR EL JARDÍN INTERIOR DEL PENSAMIENTO.

EN CASA. UNA BREVE HISTORIA DE LA VIDA PRIVADA

Autor: Bill Bryson

Editorial: RBA Libros



El nuevo libro de Bill Bryson cumple con creces tres de las funciones de la buena literatura: entretener, informar, hacernos crecer. Y quizás esta sola afirmación bastaría para ir corriendo a buscarlo a la librería o a la biblioteca.

Pero existen muchos otros motivos. En primer lugar, en este texto Bryson es una vez más fiel a su estilo punzante, divertido e imaginativo, capaz de ver en las pequeñas cosas cotidianas dimensiones e historias que difícilmente encontraríamos los demás. Así, a partir de sus experiencias como inquilino de una antigua rectoría anglicana en un tranquilo pueblo de Norfolk, en la campiña inglesa, el autor nos conduce por un viaje histórico, a menudo detallado y rigurosamente investigado (pero siempre divertido y original), por los entresijos de la invención humana desde la antigüedad hasta el presente, dando volteretas históricas de una época a otra con una destreza narrativa envidiable.

La capacidad del hombre para interactuar con su entorno y crear nuevos objetos es retratada e ilustrada aquí con múltiples ejemplos, algunos realmente casi desconocidos. Porque, efectivamente, hemos dedicado más tiempo a estudiar batallas y grandes acontecimientos mundiales que a intentar comprender los avatares de la vida cotidiana de nuestros antecesores; esas diversas maneras en que la gente se las ingenió para comer, dormir, vivir (o más bien sobrevivir) y hacer que los genes de la especie llegaran vivos y coleando de una generación a otra.

En alegre desconcierto desfilan por estas páginas la invención de las ratoneras, la caja de los fusibles, la electricidad en general, los avances en la arquitectura, la agricultura, la conservación de los alimentos, el enfrentamiento a las epidemias, o la creación del teléfono, del ladrillo, de los muebles y de cualquier otro objeto concreto o universo del saber con los que el ser humano ha sido capaz de procurarse algo de salud y confort.

Particularmente divertidos resultan los pasajes en que el autor fustiga (no hay otro verbo posible) a los conquistadores de "las Indias" como Cristóbal Colón y Vasco de Gama; o aquellos en que pone música de solfa a los palos de ciegos

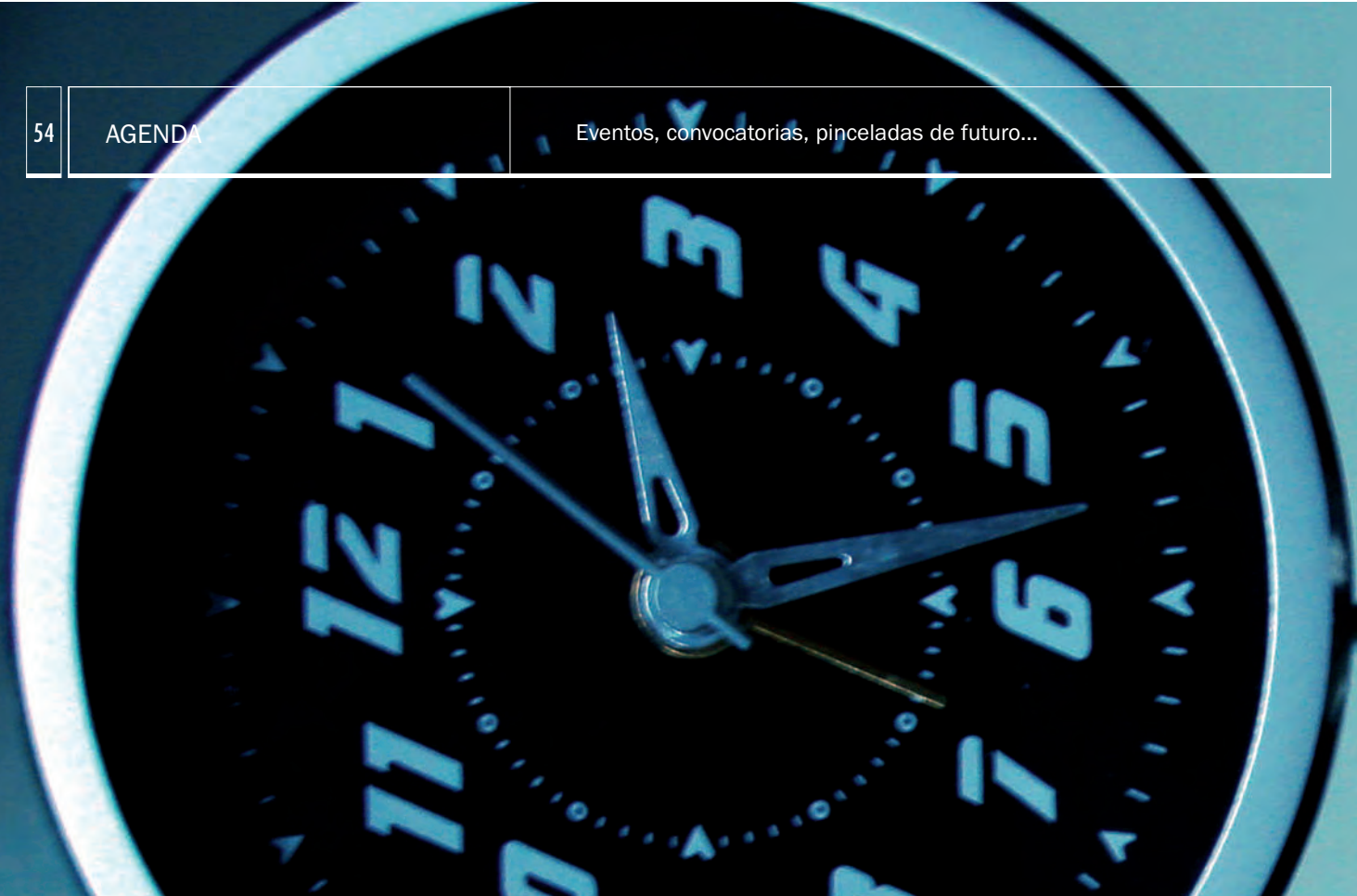
de los médicos de la época ante enfermedades como el escorbuto, la peste y otras epidemias diversas. Por no mencionar su mirada irónica a los rimbombantes manuales destinados a las amas de casa en el mundo anglosajón, como el "Book of Household Management", de Isabella Benton (1859), o sus descripciones de los pantagruélicos hábitos alimenticios de la época victoriana.

También nos revela las circunstancias desconocidas del nacimiento de creaciones humanas hoy paradigmáticamente famosas, como la Torre Eiffel, fruto de la perseverancia de un hombre "destinado a una vida de respetable oscuridad en la fábrica de vinagre que su tío tenía en Dijon"; o el nada famoso pero sorprendente esqueleto interno que sustenta la Estatua de la Libertad, una obra de ingeniería increíble para su tiempo; o los múltiples dislates de Thomas A. Edison en su camino hacia la luz eléctrica.

Tampoco se salvan de su irónico examen instituciones ilustres del otrora imperio británico, como la Royal Society of London for Improving Natural Knowledge (Real Sociedad de Londres para el Avance de la Ciencia Natural) o la Compañía Británica de las Indias Orientales, ni algunos fenómenos sociológicos peculiares (el amor inglés por el azúcar o la manera en que el té se convirtió en la "bebida nacional" de ese país).

No es la primera vez que Bryson toma a los lectores de la mano y los conduce por los vericuetos de la Historia, así, en mayúsculas. Ya lo hizo con gran éxito en el 2003 con "Una Breve Historia de Casi Todo" (Premio Aventis al mejor libro de ciencia general y Premio Divulgación Científica Descartes).

Nacido en Estados Unidos y residente durante décadas en Reino Unido, Bill Bryson posee una habilidad narrativa peculiar, marcada por una gran capacidad de investigación y un sentido del humor muy despierto, que le permiten transitar con originalidad por universos temáticos tan diversos como la ciencia, los viajes y las biografías literarias. Es recomendable entonces aprovechar esta oportunidad para disfrutar su literatura, erudita y entretenida a partes iguales.



AGENDA

ENERO: FIESTA DE LOS REYES MAGOS

El año comienza con la alegría que caracteriza a esta asociación con la fiesta habitual de los Reyes Magos que organizamos todos los años con los más pequeños.

Una cita muy emotiva que a esta gran familia que es la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo le gusta pasar con los suyos, en la que se reparten regalos, pero sobre todo, grandes dosis de ilusión y felicidad.

Un día mágico y muy especial que pasan los niños junto a Su Majestad el Rey y que cuenta con un sinfín de sorpresas que harán las delicias de los jóvenes y sus familias.

FEBRERO: UNIVERSIDAD, UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA.

La Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo inicia un nuevo proyecto en la universidad que abordará la importancia de la transversalidad en educación. El proyecto “La universidad, un lugar para la convivencia” pretende compartir con los estudiantes y asistentes la idea de cómo construir una cultura de paz y no violencia en los alumnos a través de la educación en valores. Defendemos con firmeza el compromiso educativo de formar a nuestros estudiantes en la libertad de ideas y opiniones, el diálogo, la palabra, el compromiso y el voluntariado.

FEBRERO: CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO

Un año más la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo estará presente en la edición del Congreso Andaluz del Voluntariado que organiza la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía a través de la Agencia Andaluza del Voluntariado.

Con la idea de fomentar el voluntariado y la acción social, la asociación andaluza participa todos los años en este congreso con la presentación de ponencias y con la implantación de un stand junto a otros agentes sociales y organizaciones no gubernamentales.

Y YA EN EL FINAL DE ESTE VIAJE PERIODÍSTICO POR NUESTRAS REALIDADES, OPINIONES, NOTICIAS Y ESPERANZAS, LLEGA EL MOMENTO DE HACER LO QUE MEJOR SE NOS DA: MIRAR AL FUTURO.

EN “AGENDA” QUEREMOS DIVULGAR NO SÓLO LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA, SINO LA DE TODAS LAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON ESTE TEMA, A QUIENES INVITAMOS GUSTOSAMENTE A ENVIARNOS SUS CONVOCATORIAS E INFORMACIONES.

MARZO Y ABRIL: IX Y X EDICIÓN DEL PROYECTO “SOMOS IGUALES, SOMOS SOLIDARIOS”

Nos proponemos seguir fomentando la educación en valores como herramienta para erradicar la violencia en los centros escolares, y con tal fin desarrollaremos dos nuevas ediciones del proyecto “Somos Iguales, Somos Solidarios”.

Una actividad pionera dentro del colectivo de víctimas del terrorismo que celebra ya sus novena y décima ediciones, con el objeto de fomentar la tolerancia y el respeto como el mejor antídoto para la solución de conflictos y construir una sociedad sin violencia.

MAYO: VI ENCUENTRO TERAPÉUTICO “ANDALUCÍA UNIDA”

Atendiendo las demandas de las víctimas, desde esta asociación pretendemos trabajar de forma conjunta con los equipos psicológicos de las diferentes provincias de Andalucía, con la finalidad de ofrecer un tratamiento acorde con las mejores prácticas disponibles.

Por ello, organizamos nuevas iniciativas enmarcadas en el proyecto “Andalucía Unida” para favorecer el tratamiento de las secuelas psicológicas y problemas de integración social y prevenir cualquier tipo de situación conflictiva que enfrenten las víctimas del terrorismo.

JUNIO: NOVENO NÚMERO DE LA REVISTA “ANDALUPAZ. ANDALUCES POR LA PAZ”

En junio verá la luz el número 9 de la revista “Andalupaz. Andaluces por la Paz”, convertida ya en un lugar de encuentro de todas las víctimas del terrorismo y de aquellas personas identificadas con nuestro colectivo.

JULIO: CAMPAMENTO DE VERANO

Año tras año, el campamento de verano es el momento más esperado por los más jóvenes; hora de disfrutar, divertirse y también de aprender a convivir, a respetarse y a forjar la cooperación y el compañerismo.

La A.A.V.T. cuenta con todos

Como ha podido apreciar a lo largo de esta revista, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo tiene como primordial objetivo atender los intereses de las víctimas del terrorismo de Andalucía: su calidad de vida, reunir a todos los familiares bajo un mismo techo, denunciar sus injusticias, saber qué problemas tienen y hacernos partícipes de ellos. Trabajamos por solucionar los problemas de las víctimas con las instituciones públicas o privadas, y por estar al lado de la persona que lo necesite, y proporcionarle ayuda moral, jurídica y psicológica.

También realizamos una labor de sensibilización y concienciación mediante propuestas de carácter cultural y educativo, intentando colaborar en la formación ciudadana, en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, el ejercicio de la tolerancia, la participación activa en la vida social, la cooperación y la solidaridad.

Es por ello que, para seguir trabajando y luchando por hacer realidad nuestros sueños, necesitamos la unión y el apoyo de todos, tanto a través de la colaboración económica, como con la inscripción de voluntarios que se unan a nuestra causa a través de los distintos programas que desarrollamos.

Si desea colaborar, puede hacerlo a través de:

- ♦ **Colaboración como voluntario en nuestras actividades y programas.**
- ♦ **Transferencia de donativo a la cuenta: 2106 0943 79 0002602031.**
- ♦ **Afiliación como socio colaborador de la A.A.V.T., por sólo 5 € mensuales (rellenando el impreso que se distribuye con esta revista y disponible en la página web).**

¡Usted, él, ella, todos pueden aportar algo valioso!

Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo: ¡Unidos por un sueño!

Contacte con nosotros en nuestra sede en:
C/ Beatriz de Suabia, 52, 41005, Sevilla.
Tlf. 954 581 147/ Fax. 954 981 065.
Correo electrónico: aavt@aavt.net
Web: www.aavt.net